



# ISAL N°40

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA  
10 al 14 de enero de 2022

## ÍNDICE

# Contenido

ÍNDICE.....	2
RESUMEN CAMARA DE DIPUTADOS.....	4
RESUMEN SENADO.....	7
CÁMARA DE DIPUTADOS.....	10
Lunes 10 de enero de 2022.....	10
Salud.....	10
Trabajo y Seguridad Social.....	11
CEI 67 Abuso de Menores.....	12
CEI 66 Finanzas Enami.....	13
Economía.....	14
Minería.....	14
Educación.....	15
Martes 11 de enero de 2022.....	17
Educación.....	17
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	18
Hacienda.....	18
Gobierno Interior.....	19
Economía.....	20
Defensa Nacional.....	20
Deportes.....	20
Obras Públicas.....	21
Medio Ambiente.....	22
Salud.....	22
Miércoles 12 de enero de 2022.....	24
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	24
Familia.....	24
Cultura, Artes y Comunicaciones.....	25
Recursos Hídricos y Desertificación.....	26
Desarrollo Social.....	27
Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	27
Jueves 13 de enero de 2022.....	29
CEI 67 Abuso de Menores.....	29
Seguridad Ciudadana.....	29



SENADO .....	31
Lunes 10 de enero de 2022 .....	31
Especial de Mujer .....	31
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	32
Medio Ambiente y Bienes Nacionales .....	32
Trabajo y Previsión Social .....	33
Mixta de Publicidad Vial .....	33
Martes 11 de enero de 2022 .....	34
Defensa .....	34
Salud .....	34
Relaciones Exteriores .....	34
Hacienda .....	35
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	36
Seguridad Pública .....	36
Vivienda y Urbanismo .....	37
Mixta Fármacos II .....	37
Miércoles 12 de enero de 2022 .....	39
Minería y Energía .....	39
Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura .....	39
Salud .....	40
Hacienda .....	40
Trabajo y Previsión Social .....	40
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento .....	40
Recursos Hídricos .....	40
Gobierno, Descentralización y Regionalización .....	40
Educación y Cultura .....	40
Mixta Boletín 12192-25 .....	40
Transportes y Telecomunicaciones .....	40
Vivienda y Urbanismo .....	40
Medio Ambiente y Bienes Nacionales .....	40
Agricultura .....	40
Minería y Energía .....	40

## RESUMEN CAMARA DE DIPUTADOS

Semana N°40 del 10 al 14 de enero

### SALA:

#### Proyectos de ley:

1. **Reduce o elimina exenciones tributarias.** Se aprobó en general (130 a favor) y en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14763-05. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
2. **Sobre protección ambiental de las turberas.** Se aprobó en general (132 a favor) el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 12017-12. Vuelve a comisión de Medio Ambiente por haber sido objeto de indicaciones.
3. **Modifica la ley N° 18.892, General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de considerar a las marejadas como fuerza mayor, para evitar la caducidad de la inscripción de los pescadores artesanales en el Registro respectivo.** Se aprobó el informe de la comisión Mixta (129 a favor y 1 abstención) del proyecto de ley, iniciado en moción, informe comisión mixta. Boletín 11311-21. Es despachado al Senado.
4. **Declara el 29 de julio de cada año como el Día Nacional del Recolector y la Recolectora de Residuos Domiciliarios.** Se aprobó en general (124 a favor) y en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional, primer informe y con urgencia simple. Boletín 14751-06. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
5. **Prorroga el plazo establecido en la ley N° 20.898, que establece un procedimiento simplificado para la regularización de viviendas de autoconstrucción.** Se aprobó en general (128 a favor) y en particular, el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14771-14. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.

#### Incidentes

1. Admisibilidad de la moción de los diputados señores Gabriel Ascencio, Iván Flores, Gabriel Silber, Mario Venegas y Daniel Verdessi, y de la diputada señora Joanna Pérez, que Prohíbe la celebración de concesiones administrativas o contratos especiales de licitación del litio con privados, en los tres meses anteriores al traspaso del gobierno. Se aprobó (48 a favor, 31 en contra y 3 abstención).
2. Admisibilidad de la moción de los diputados señores Daniel Núñez, Boris Barrera, Vlado Mirosevic, Guillermo Teillier y Esteban Velásquez; y de las diputadas señoras Karol Cariola, Carmen Hertz, Maya Fernández, Catalina Pérez y Marisela Santibáñez, que Suspende los procesos de licitación de contratos especiales de operación sobre el litio. Se aprobó (50 a favor, 32 en contra y 3 abstención).
3. Reclamación de la declaración de inadmisibilidad de la moción de los diputados señores Iván Flores, José Miguel Ortiz, Jorge Sabag, Daniel Verdessi y Matías Walker; y de las diputadas señoras Marcela Hernando y Joanna Pérez, que Otorga un bono de desempeño difícil a los trabajadores del sector público, que cumplen funciones de conductores de ambulancia. Se rechazó (36 a favor, 32 en contra y 6 abstención).

#### Proyectos de Resolución

1. N°1104 Solicita a S. E. el Presidente de la República declara duelo nacional permanente durante la vigencia de la crisis sanitaria. Se aprobó (106 a favor, 1 en contra y 16 abstención). Es informado al Ejecutivo.
2. N°1106 Solicita a S. E. el Presidente de la República que, a través del Ministerio de Salud, garantice durante el período de alerta sanitaria con ocasión de la pandemia del Covid-19, el acceso a la salud sexual y reproductiva en todos sus niveles. Se aprobó (122 a favor y 2 abstención). Es informado al Ejecutivo.
3. N°1107 Solicita a S. el El presidente de la República la eliminación del segundo cálculo de la fórmula de los subsidios de incapacidad laboral en mujeres embarazadas. Se aprobó (125 a favor). Es informado al Ejecutivo.

4. N°1113 Solicita a S. E. el Presidente de la República que, por intermedio de Ministerio de Salud, potencie e implemente un programa de salud mental para las y los trabajadores del área de la salud, en el contexto de la presente pandemia, en los términos que se propone. Se aprobó (127 a favor). Es informado al Ejecutivo.
5. N°1118 Solicita a S. E. el Presidente e la República instruir al señor Ministro de Salud que los días por licencias médicas por Covid-19 se paguen en su totalidad, independientemente de los días otorgados y del sistema de salud del beneficiario. Se aprobó (127 a favor). Es informado al Ejecutivo.
6. N°1119 Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya todos los municipios beneficiados con el aporte del Fondo Solidario Municipal a rendir cada 15 días dichos recursos a la Contraloría General de la República, identificando procesos de compra, ejecución de gastos, proveedores y valor unitario de productos y servicios. Se aprobó (110 a favor, 2 en contra y 8 abstención). Es informado al Ejecutivo.
7. N°1123 Solicita a S. E. el Presidente de la República coordinar con el Banco del Estado de Chile la suspensión de cobros por CuentaRut cuyos titulares pertenezcan al 90% de la población más vulnerable. Se aprobó (121 a favor). Es informado al Ejecutivo.
8. N°1124 Solicita a S.E. el Presidente de la República elaborar un protocolo nutricional para pacientes transgéneros que se encuentran sometidos a tratamiento de hormonoterapia cruzada en la ciudad de Antofagasta. Se aprobó (115 a favor y 9 abstención). Es informado al Ejecutivo.
9. N°1127 Solicita a S. E. el Presidente de la República que disponga la continuidad del canal "TV Educa Chile" tras la emergencia sanitaria y se establezca como un medio permanente de transmisión de contenidos educativo. Se aprobó (121 a favor, 2 en contra y 3 abstención). Es informado al Ejecutivo.
10. N°1140 Solicita a S. E. el Presidente de la República presentar un proyecto de ley que incorpore a las trabajadoras de casa particular al Fondo Solidario del Seguro de Cesantía, en el contexto de la pandemia COVID-19. Se aprobó (124 a favor). Es informado al Ejecutivo.
11. N°1141 Solicita a S.E. el Presidente de la República que considere enviar al Congreso Nacional un proyecto de ley que procure continuar con una política de atención en salud mental y que contemple el sistema de terapia virtual con posterioridad a la vigencia de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19 en Chile. Se aprobó (126 a favor). Es informado al Ejecutivo.
12. N°1143 Solicita a S. E. el Presidente de la República que disponga una serie de medidas destinadas a facilitar el funcionamiento de las cooperativas y promover su acceso a los programas gubernamentales con el objeto de hacer frente a la crisis sanitaria y económica del Covid-19. Se aprobó (124 a favor). Es informado al Ejecutivo.
13. N°1144 Solicita a S. E. el Presidente de la República que considere enviar al Congreso Nacional un proyecto de ley que modifique la ley N° 19.712, Ley del Deporte, a fin de optimizar los incentivos para las donaciones con fines deportivos destinados prioritariamente a planes o proyectos para personas en situación de discapacidad y población vulnerable. Se aprobó (123 a favor y 1 abstención). Es informado al Ejecutivo.
14. N°1145 Solicita a S. E. el Presidente de la República la creación de un Ministerio de Seguridad Pública. Se aprobó (87 a favor, 20 en contra y 20 abstención). Es informado al Ejecutivo.

#### COMISIONES:

1. Autoriza a la Empresa Nacional del Petróleo para distribuir y comercializar, a consumidores finales, gas licuado de petróleo y gas natural. Se aprobó en particular en la comisión de Minería y Energía el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14664-08. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
2. Modifica la ley N° 19.712, del deporte, para aclarar el alcance de su artículo 74. Se aprobó en general y en particular en la comisión de Deportes el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 14521-29. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
3. Modifica diversos cuerpos legales para asegurar la conectividad de los estudiantes y el acceso a Internet como herramienta esencial en el derecho a la educación. Se aprobó en particular en la comisión de Educación el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletines 14579-04 y 13482-04 refundidos. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

4. **Ley de Fibromialgia.** Se aprobó en general en la comisión de Salud el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 14746-11. Permanece en la comisión para su estudio en particular.
5. **Ley de Endometriosis.** Se aprobó en general en la comisión de Salud el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 14750-11. Permanece en la comisión para su estudio en particular.
6. **Modifica la carta fundamental para incorporar las normas de la ley N°21.385, que modifica la legislación electoral, para privilegiar la cercanía al domicilio del elector en la asignación del local de votación, para el plebiscito constitucional.** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Constitución la reforma constitucional, iniciada en moción, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 14787-07. Es despachada a la Sala de la Cámara de Diputados.
7. **Modifica el decreto ley N°3.500, para fijar en 45 años la edad de jubilación de personas con síndrome de Down.** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Desarrollo Social el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional. Boletín 14720-13. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
8. **Fortalece el Sistema de Alta Dirección Pública y la Dirección Nacional del Servicio Civil.** Se aprobó en particular en la comisión de Hacienda el proyecto de ley, iniciado en mensaje, en primer trámite constitucional, segundo informe y con urgencia calificada de simple. Boletín 14582-05. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
9. **Aprueba el Convenio entre la República de Chile y el Reino de los Países Bajos para eliminar la doble imposición en relación con los impuestos sobre la renta y el patrimonio, y para prevenir la evasión y la elusión fiscal, y su Protocolo.** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Hacienda el proyecto de ley, iniciado en mensaje, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 14740-10. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
10. **Aprueba el Convenio entre la República de Chile y la República de la India para eliminar la doble imposición y para prevenir la evasión y elusión fiscal con relación a los impuestos sobre la renta, y su Protocolo.** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Hacienda el proyecto de ley, iniciado en mensaje, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 14741-10. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
11. **Aprueba el Convenio entre la República de Chile los Emiratos Árabes Unidos para eliminar la doble imposición con relación a los impuestos sobre la renta y para prevenir la evasión y la elusión fiscal.** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Hacienda el proyecto de ley, iniciado en mensaje, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 14742-10. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
12. **Regula la práctica de cirugías plásticas con fines de embellecimiento.** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Hacienda el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletines 13043-11 y 13093-11 refundidos. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
13. **Promueve, resguarda y garantiza los derechos de las personas menstruantes.** Se aprobó en general y en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 14577-34. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

## RESUMEN SENADO

Semana N°40 del 10 al 14 de enero

### SALA:

#### Proyectos de Ley:

1. **Que introduce modificaciones al Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad y asignatarias de pensión de invalidez:** Se aprobó en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14445-13. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
2. **Modifica la ley N°18.290, de Tránsito, para aplicar las normas relativas al personal y vehículos de los cuerpos de bomberos y otros de emergencia, al personal y vehículos del Servicio de Seguridad, Salvamento y Extinción de Incendios de la Dirección General de Aeronáutica Civil:** Se aprobó en general (de manera unánime) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12867-15. Es despachado a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.
3. **Modifica el plazo de la ley N° 20.898, que Establece un Procedimiento Simplificado para la Regularización de Viviendas de Autoconstrucción:** Se aprobó en general (de manera unánime) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14676-14. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
4. **Crea el Ministerio de Seguridad Pública:** Se aprobó en general (36 votos a favor), el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14614-07. Es despachado a la comisión de Seguridad Pública para su estudio en particular.
5. **Reforma el Código de Aguas:** Se aprobó el informe (26 votos a favor), del proyecto de ley iniciado en moción, informe de Comisión Mixta. Boletín 7543-12. Es despachado al Ejecutivo.
6. **Modifica la ley N°17.798, sobre Control de Armas, sancionando el porte e ingreso de armas en lugares de acceso público:** Se aprobó el informe (26 votos a favor), del proyecto de ley iniciado en moción, informe de Comisión Mixta, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 9993-25, 5254-0, 9073-25, 9079-25, 9053-25, 5456-02, 5401-02, 9035-02 y 9577-25 refundidos. Es despachado al Ejecutivo.
7. **Modifica la Ley general de Cooperativas:** Se aprobó en general (26 votos a favor) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14144-03. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
8. **Modifica el decreto ley N°3.063, de 1979, sobre rentas municipales, y crea un régimen de donaciones con beneficios tributarios en apoyo a las entidades sin fines de lucro:** Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14486-05. Es despachado a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.
9. **Modifica la ley N°19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, para someter el transporte, recepción, acopio y embarque de minerales al sistema de evaluación de impacto ambiental, y establece normas para el desarrollo de dichas actividades:** Se aprobó en general (21 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones) y en particular, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, nuevo primer informe. Boletín 10629-12. Es despachado a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.
10. **Establece una ley marco de suelos:** Se aprobó en general (28 votos a favor), el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14714-01. Es despachado a la comisión de agricultura para su estudio en particular.

Otros:

1. Se aprobó (29 votos a favor, 3 en contra 1 abstención) el **oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para nombrar como Ministra de la Excelentísima Corte Suprema a la señora María Cristina Gajardo Harboe**. Boletín S 2231-05. Es informado al Ejecutivo.
2. Se aprobó (36 votos a favor) el **oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para nombrar como Ministro de la Excelentísima Corte Suprema al señor Diego Gonzalo Simpértigue Limare**. Boletín S 2230-05. Es informado al Ejecutivo.

COMISIONES:

1. **Proyecto de ley que establece normas contra la resistencia a los antimicrobianos:** Se aprobó en particular en la comisión de Salud, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 12674-06. Es despachado a la comisión de Hacienda.
2. **Proyecto de ley que elimina la facultad de las isapres de solicitar la declaración de invalidez de un afiliado:** Se aprobó en general en la comisión de Salud, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13491-11. Continúa en la comisión para su estudio en particular.
3. **Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Jamaica Relativo a la Autorización para Realizar Actividades Remuneradas a Familiares Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Técnico y Administrativo Asignado a Misiones Diplomáticas y Consulares, suscrito en Kingston, el 8 de febrero de 2018:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Relaciones Exteriores, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14517-10. Es despachado a la Sala del Senado.
4. **Aprueba el Acuerdo Modificatorio del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Nueva Zelandia sobre Trabajo Remunerado de los Familiares Dependientes del Personal de las Misiones Diplomáticas y Consulares, suscrito en Wellington, el 14 de octubre de 1996, adoptado entre las mismas Partes, por Intercambio de Notas, de fechas 5 de diciembre de 2019 y 21 de julio de 2020:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Relaciones Exteriores, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14518-10. Es despachado a la Sala del Senado.
5. **Instituye el mes de noviembre como el Mes Nacional de la Infraestructura Crítica y su Resiliencia:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Defensa, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14732-02. Es despachado a la Sala del Senado.
6. **Modifica el Código Penal, para tipificar como delito el desvío, contaminación, usurpación u ocupación ilegal y cualquier modo ilegítimo de afectación de las aguas:** Se aprobó en general en la comisión de recursos Hídricos, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14045-07. Continúa en la comisión para su estudio en particular.
7. **Regula el prorrato y pago de deudas por servicios sanitarios y eléctricos generadas durante la pandemia por COVID-19, y establece subsidios a los clientes vulnerables para el pago de éstas:** Se aprobó en particular en la comisión de Hacienda, el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14772-03. Es despachado a la Sala del Senado.
8. **Modifica el Código Penal, para sancionar el ultraje de cadáver y de sepultura:** Se aprobó en general en la comisión de Constitución, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12575-07. Es despachado a la Sala del Senado.

9. **Modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de sostenibilidad económica y social para la actividad pesquera y acuícola y de desarrollo de cadenas de valor alimentarias sostenibles, entre otras materias:** Se aprobó en particular en la comisión de Pesca, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14667-21. Es despachado a la Sala del Senado.
10. **Modifica el artículo 134 de la Constitución Política, con el objeto de regular la forma de provisión de vacantes de convencionales constituyentes independientes pertenecientes a listas conformadas sólo por independientes y establecer la renuncia al cargo de convencional, en casos graves:** Se aprobó en particular en la comisión de Gobierno, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, nuevo primer informe. Boletín 14589-07. Es despachado a la Sala del Senado.
11. **Modifica la disposición trigésima segunda transitoria de la Constitución Política, para extender el funcionamiento telemático del Congreso Nacional:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Gobierno, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14640-07. Es despachado a la Sala del Senado.

## CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 10 de enero de 2022

Salud

I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que Crea la Ley de Fibromialgia. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14746-11. Se votará en general en una próxima sesión.

En primer lugar, dentro de la cuenta se recibió una denuncia respecto a las problemáticas que viven los pacientes de diálisis a raíz del cambio de licitación de los centros ocurrido hace pocos meses. El Diputado Juan Luis Castro manifestó que también ha recibido múltiples denuncias al respecto y solicitó una aclaración por parte del Director de Fonasa. A continuación, el Diputado Ricardo Celis se refirió a irregularidades ocurridas en el Hospital Regional de Temuco.

En segundo lugar, se recibió en audiencia a la Presidenta de la Corporación de Fibromialgia Aysen, Francisca Ronda quien comentó acerca de las dificultades que viven quienes padecen esta enfermedad y que residen en zonas extremas, principalmente por la falta de personal médico que sepa tratar la fibromialgia y por la escasez de medicamentos, lo cual es un problema recurrente en otras enfermedades como el cáncer.

En tercer lugar, se recibió en audiencia a las Doctoras Marianela Ríos y Ximena Neculhueque quienes respondieron las preguntas de los Diputados Andrés Celis y Patricio Rozas asegurando que es importante que se trate el dolor como enfermedad, no solo como síntoma, lo cual es congruente a la interpretación actual de la OMS. Además, comentaron que efectivamente se estaba desarrollando un protocolo para el diagnóstico de la enfermedad para evitar que sea un diagnóstico por exclusión. En la misma línea, el Diputado Patricio Rozas comentó que comprende la situación precaria que viven los pacientes de fibromialgia en zonas extremas, específicamente preguntó a las Doctoras acerca de la necesidad de luz y vitamina d necesaria para la recuperación de la enfermedad. También pidió especificación respecto a la necesidad de medicamentos, por la inclusión de la fibromialgia en el listado de “dolor crónico no oncológico”. Las invitadas comentaron que la inclusión en dicho listado es positiva, más se necesitan acciones más concretas.

Por último, se acordó votar el proyecto de ley en general el día 11 de enero.

II. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que Crea la Ley de Endometriosis. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14750-11. Se continúa su estudio en una próxima sesión.

En primer lugar, se recibió en audiencia, en representación del Ministro de Salud, Enrique Paris al Encargado Nacional del Departamento de la Mujer, Doctor Jorge Neira quien manifestó que el Ejecutivo estaba totalmente de acuerdo con el espíritu y corazón del proyecto de ley. A continuación, se refirió de manera pormenorizada a los artículos del proyecto de ley, destacando del artículo 2 que, si bien abogan por un diagnóstico preventivo y eficaz, no comparten que el Estado deba promover la criopreservación de ovocitos ya que es un proyecto de ley que no viene con financiamiento y que por ello dicho punto se torna problemático. Respecto al artículo 3, comentó que no procede que se incluyan clasificaciones en la misma ley, ya que estas cambian en la medicina constantemente y por ello implicaría que cada vez que sufriesen cambios quedaría obsoleta la ley. Finalmente, en artículo 7, manifestó que apoyan la idea de un Consejo Consultivo de Endometriosis, pero creen que debe ampliarse a Consejo Consultivo de Salud Ginecológica.

En segundo lugar, se recibió en audiencia al doctor Aníbal Scarella quién se refirió a la importancia de esta

enfermedad que afecta a 1 de cada 10 mujeres en edad reproductiva y 1 de cada 2 de mujeres infértiles. Hizo énfasis acerca de lo costoso que es el tratamiento por la cantidad de facultativos que deben intervenir en este. Comentó que es necesario darle apoyo económico y social a esta enfermedad tan dolorosa.

Por último, el Diputado Andrés Celis manifestó la necesidad de contar con el respaldo del Ejecutivo para obtener financiamiento para esta ley.

La comisión acordó

- i. Oficiar al Director de Fonasa, para solicitar aclaración respecto a las problemáticas que viven los pacientes a raíz del cambio de licitación en materia de diálisis.
- ii. Oficiar al Ministerio de Salud y a la Contraloría General de la República, solicitando información respecto a las irregularidades en instalación del marcapasos en el Hospital Regional de Temuco.
- iii. Oficiar a Ministerio de Salud, solicitando información acerca de los pagos duplicados realizados por el mismo Ministerio y la Tesorería General de la República al Hospital Regional de Temuco.

Trabajo y Seguridad Social

Asistió:

- Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab.

Los Diputados discutieron acerca de los invitados que desean escuchar antes de someter a votación los distintos proyectos de ley.

I. Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo para ampliar el número de delegados sindicales por obra o faena y regular la duración de su fuero laboral. Primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 14497-13. Se continuará su discusión en una próxima sesión.

Producto de la inasistencia de los invitados del del Centro para la Innovación y Desarrollo del Derecho del Trabajo (CIDTRA) y la OIT para el Cono Sur y América Latina se acordó aplazar la discusión hasta el próximo lunes.

II. Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo para introducir medidas que promuevan una mejor ordenación del tiempo de trabajo. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14655-13. Se continuará su discusión en una próxima sesión.

Se acordó votar en general el proyecto de ley, en la sesión del próximo lunes 17 de enero.

III. Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo para introducir criterios que promuevan la objetividad y anonimización en los procesos de selección y contratación de trabajadores. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14606-13. Se continuará su discusión en una próxima sesión.

Se acordó votar en general el proyecto de ley, en la sesión del próximo lunes 17 de enero.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Director del Centro para la Innovación y Desarrollo del Derecho del Trabajo (CIDTRA), Roberto Lewin y al Director de la Oficina de la OIT para el Cono Sur y América Latina, Fabio Bertranou a la sesión del día lunes 17 de enero.
- ii. Insistir en la autorización de la Sala de la Cámara de Diputaos, para que la Comisión pueda revisar los temas laborales del proyecto del ley CONAF.
- iii. Oficiar a la Dirección del Trabajo acerca de la explotación laboral que viven los Trabajadores de la

Salud, a la luz de los hechos que llevaron a una funcionaria a quitarse la vida.

CEI 67 Abuso de Menores

Asistió:

- Subsecretaria de Niñez, Blanquita Honorato.

La sesión tuvo por objeto recibir a invitados que permitiesen dilucidar la investigación objeto de la Comisión. Para estos efectos, se invitó a la Subsecretaria de la Niñez, Blanquita Honorato Lira, a la Directora del Servicio Nacional Mejor Niñez, María José Castro y a otros invitados.

Expuso la Subsecretaria de la Niñez, haciendo referencia a las medidas que se han tomado en la materia:

1. El Protocolo vigente;
2. La presentación del proyecto de ley que elimina la noción de “prostitución infantil”, cambiándola a la de “explotación sexual infantil”, en miras a recalcar su carácter completamente involuntario;
3. El incremento de facultades que se han dado a los Tribunales, Fiscalías y Policías en la investigación y juzgamiento;
4. El proyecto de ley que establece la imprescriptibilidad de estos delitos;
5. El desarrollo del Cuarto Marco de Acción en que participan conjunta y coordinadamente variadas instituciones (y los Ministerios involucrados);
6. el trabajo con diversas organizaciones y formación de alianzas y capacitaciones de funcionarios públicos;
7. La promoción del proyecto de ley de garantías de la niñez, en espera a su pronta tramitación, que entregará herramientas adicionales al Estado, y
8. La licitación efectuada para generar modelos de prevención al interior de todos los organismos que lleven adelante funciones de protección de la niñez.

Preguntó a la Subsecretaria la diputada Maite Orsini sobre las acciones de capacitación y difusión de la prevención que se hayan llevado a cabo por la Subsecretaría; por los avances hacia la erradicación de toda forma de explotación de menores; sobre el rol preventivo del órgano y en qué estado están los proyectos piloto de Oficinas Locales de la Niñez, y sobre cómo se proyecta administrativamente el cambio desde SENAME al Servicio Mejor Niñez, en especial en el área de salud mental.

Frente a las preguntas de la diputada Orsini, respondió la Subsecretaria que se está llevando adelante un curso, realizado en conjunto con la Defensoría de la Niñez, para prevenir el abuso infantil; el desarrollo de dos campañas para erradicar el abuso infantil, y otras para la prevención del maltrato; la licitación de un modelo de prevención de este tipo de delitos al interior del servicio Mejor Niñez, como estándar de acreditación necesario de los organismos colaboradores; el trabajo desarrollado con UNICEF mediante la metodología entregada por éste, conjuntamente con los Ministerios de Educación, Salud y Vivienda; la ampliación de la cobertura del programa dirigido a los más pequeños; la capacitación y ampliación de Fono Instancia; el acompañamiento a instituciones que trabajan con menores en alianzas con el Ministerio de la Mujer y con la Subsecretaría.

Sobre la evaluación de los Programas Piloto, se refirió la Subsecretaria al informe que entregará a final de mes el Banco Mundial, que reflejaría una buena evaluación del programa. Sobre la ley de garantías, informó que la intención del Gobierno es tramitarla dentro de este mes, para lo cual se han tenido conversaciones con los Presidentes de ambas Cámaras. Detalló que ésta modificará la Ley Orgánica de Municipalidades, entregando facultades a los alcaldes.

Sobre la promoción de la salud mental, expresó la Subsecretaria Honorato que se han tenido mesas constantes, y

dentro de ellas, una de protocolos, conjuntamente con el Ministerio de Interior y con Carabineros de Chile, refiriéndose detalladamente a dichos instrumentos. Explicó como funcionarán, dentro de la Ley de Garantías en conjunto con la Ley de Mejor Niñez, la labor de la gran mayoría de los Ministerios, las cuales son vinculantes y con sanciones administrativas por incumplimiento. Se refirió a los aspectos concretos de la red institucional generada.

Recalcó finalmente la Subsecretaria que todo este trabajo se ha llevado adelante en conjunto con la Defensoría de la Niñez y con UNICEF, bajo estricto cumplimiento de los estándares internacionales en la materia.

Presentó a continuación la Directora del Servicio Mejor Niñez. Expresó que se ha seguido desde el Servicio cada una de las sesiones de la CEI; se refirió a la cifra y estado de los menores bajo el Programa de Cuidado Alternativo; expuso detalladamente sobre las Circulares 5 y 6; hizo referencia a al cierre de los CREAD y su transformación en Residencias Familiares, ejemplificando el caso del Piloto CREAD Pudahuel; el Programa de Intervención Especializada y a los principales desafíos en la materia. Los diputados efectuaron sus preguntas, respondiendo la invitada.

Intervino la Subsecretaria aclarando el estado de la tramitación de la Ley de Garantías, tras la devolución del veto por parte del Tribunal Constitucional. Expuso a continuación el invitado Edison Gallardo.

#### CEI 66 Finanzas Enami

La sesión tuvo por objeto recibir a invitados que permitiesen dilucidar la investigación objeto de la Comisión. Presentó en primer lugar el Vicepresidente Ejecutivo de la corporación, Enrique Valdés.

Preguntó la diputada Daniella Cicardini al invitado que pudiere este dar a conocer los resultados de la auditoría que fueron denunciados por los trabajadores. Respondió el invitado que esta demostró que existía una práctica, común en la industria, de usar y reprocesar mineral circulante. Se estimó condenable y fue reemplazada por el Directorio por un protocolo.

Respondió además el auditor de la empresa en mayor detalle, y comentó que durante todo el curso de ella no tuvo jamás conocimiento de una denuncia. Ante las preguntas de la diputada Cicardini, volvieron a reafirmar tanto el Vicepresidente como el Contador Auditor que las variaciones mínimas son una variable común en la industria, que no afectan los estados financieros de la ENAMI y que dichos márgenes se manejan bajo un procedimiento regulado.

El diputado Francisco Eguiguren preguntó al Vicepresidente por el monto correcto de las pérdidas estimadas (no coincidiría el del balance consolidado con el expresado con el Vicepresidente); que se entregase la información de la evolución de la deuda por aumento de capital de trabajo; las diferencias entre capital operacional y finales, y solicitó que se entregase a la Comisión el informe completo de auditoría.

El Vicepresidente respondió, sobre la desvinculación del sr. Carlos Fernández, que no intervino durante el proceso en que éste hizo la denuncia, pero le pidió que le diera cuenta de los resultados de sus investigaciones, los que tomó debidamente en cuenta. Respondió que la desvinculación se debió a que éste comenzó a denostar públicamente a la empresa y observó una conducta contradictoria, alegando públicamente hechos diversos a los expuestos a la empresa.

Respondiendo al diputado Eguiguren, señaló que las pérdidas del año pasado fueron mayores, pero que la cifra entregada por el corresponde a la cifra promedio de los últimos 10 años y que se han obtenido resultados operacionales positivos. Frente a la intervención de la diputada Cicardini, volvió a recalcar que no han existido adulteración de datos. Aclaró sobre las emisiones de Azufre en un caso particular, fueron aprobados por la

Superintendencia de Medio Ambiente.

La diputada Daniella Cicardini volvió a criticar que, frente a los resultados obtenidos, no se haya realizado una investigación interna sobre la adulteración de datos medioambientales. Se respondió desde el Directorio que no hay adulteración, dado que la información entregada está en línea con la que posee la autoridad, y sobre la diferencia que existió en el mes de mayo, expresó que cuando existió un peak en dicha fecha la autoridad misma fue la que tomó la decisión en vista a ellos de adelantar la mantención.

El diputado Eguiguren pidió que se aclare la situación sobre la venta de ánodos a Codelco durante la administración del sr. Bustos. Inquirió específicamente por los resultados de dicho negocio. Respondió el Directorio sobre la pregunta si los trabajadores que están involucrados actualmente son los mismos que estuvieron involucrados en la Investigación del “Cambiazó” de CODELCO de forma ambigua.

Preguntó las mismas inquietudes la diputada al invitado.

La comisión acordó:

- i. Sesionar extraordinariamente, en paralelo a la Sala, el día 12 de enero.  
Ingresar un oficio para que se hagan llegar los antecedentes del informe, y hacerlos llegar a la planta de Cochilco.
- ii. Solicitar a ENAMI el balance metalúrgico y el informe completo de la auditoría externa.
- iii. Que el invitado Iván Fortín presente en próxima sesión, en vista a que no se alcanzó a escucharlo durante la sesión.

Economía

Asistió:

- Ministro de Minería y Energía, Juan Carlos Jobet.

Se recibió al Ministro de Minería y Energía, Juan Carlos Jobet, quién se refirió y explicó el proceso de licitación del litio, yacimientos afectos, beneficios contemplados para la zona donde se ubica el salar, entre otros aspectos. Asimismo, informó la situación y avances de la regulación del gas. Señaló que la licitación resuelve varios problemas y tiene beneficios evidentes. En primer lugar, destacó que el litio se mantiene como un mineral estratégico no concesible, es decir, de todos los chilenos. Sólo se invita a empresas como socios del Estado, para invertir recursos y explotarlo. En segundo lugar, al precio actual del litio, el Estado recaudaría US\$ 1.000 millones por año en etapa de producción. En tercer lugar, permite el acceso de nuevos actores y, por último, no impide la creación de una empresa nacional del litio.

Finalmente, se dejó invitado nuevamente al Ministro Juan Carlos Jobet para la sesión del día martes 11 de enero de 2022 a las 17:30 horas, para que aclare el punto de las bases de licitación.

Minería

Asistió:

- Ministro de Minería y Energía, Juan Carlos Jobet.

I. Se votó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que autoriza a la Empresa Nacional del Petróleo para distribuir y comercializar, a consumidores finales, gas licuado de petróleo y gas natural. Boletín 14664-08, en primer trámite constitucional y reglamentario.

El proyecto fue aprobado con 6 votos a favor y cuatro votos en contra, por lo que fue despachado a la sala y designó a la diputada Cicardini como Diputada informante.

II. En la segunda parte de la sesión se invitó al Ministro de Minería y Energía; al Contralor General de la República y al Presidente de la Cámara Chilena de la Minería del Litio, para que se refieran al proceso de licitación pública nacional e internacional para la suscripción de contratos especiales de operación que desarrollen la exploración, explotación y beneficio de yacimientos de litio en el territorio nacional.

Tanto el Ministro como el Contralor se excusaron de asistir a la sesión por otros compromisos.

El Presidente y Directores de la Cámara Chilena de la Minería del Litio se manifestaron en contra de la licitación en curso, ya que creen que quedan excluidos de forma injusta pequeñas y medianas empresas que aspiran a explotar el mineral. También critican las bases de la licitación ya que consideran que no incluye requisitos medioambientales y que el proceso careció de la debida transparencia.

## Educación

I. Se recibió profesor del Colegio Espíritu Santo de San Antonio, Arturo Rojas Orrego, quien se referirá al conflicto laboral que enfrentan hace más de un año con su empleador, que terminó unilateralmente con una asignación y, pese a fallo judicial favorable, no ha restituido el derecho adquirido ni reparado el perjuicio económico provocado.

Hernán Pacheco, abogado de 13 profesores del colegio Espíritu Santo de San Antonio expuso sobre el conflicto laboral que tienen los profesores con su empleador.

La Diputada Camila Rojas señaló que la misma situación que afecta a estos profesores puede estar replicándose con cientos de profesores a nivel nacional

El Diputado Mario Venegas preguntó si la fundación Carrizal, sostenedora del colegio, es dueña de más establecimientos, y en ese caso, si es que la situación se repite en los demás establecimientos.

Uno de los profesores del colegio le respondió que el caso de ellos sería el único hasta el momento, que se encuentra en sede judicial por lo menos.

La comisión acordó oficiar a la superintendencia de educación respecto al caso

II. Se escuchó a la Presidenta del Sindicato N° 1 de Asistentes de la Educación de la Corporación Municipal de Desarrollo de Iquique, señora Isabel Rojas Seguel, para exponer antecedentes respecto del estado actual de su empleador, que ha solicitado la quiebra de la Cormudesi, con las consecuencias que ello conlleva en la educación de miles de estudiantes y sus familias, y en sus trabajadores.

La Presidenta del Sindicato N° 1 de Asistentes de la Educación de la Corporación Municipal de Desarrollo de Iquique solicitó a la comisión que se fiscalice los recursos que son traspasados a Cormudesi, tanto de educación como de salud, y un informe de la situación actual y gestiones realizadas y por realizar al Presidente de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique.

EL Diputado Mario Venegas preguntó acerca de la injerencia que tiene el alcalde Iquique, Mauricio Soria, en la

corporación. La Presidenta del sindicato le respondió que el mismo alcalde es el presidente de la corporación.

El Diputado Leonidas Romero señaló que los concejales de la comuna tienen las atribuciones de fiscalizar a la corporación educativa, e hizo un llamado a los concejales ya que son solidariamente responsables de lo que ocurra con la corporación.

La Comisión acuerda oficiar al alcalde de Iquique, don Mauricio Soria.

III. Se escuchó a los directivos de la Asociación de Académicos de la Universidad de Talca (AFAUTAL), Roberto Pizarro Tapia y Claudio Oyarzún Chávez, y al Presidente de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), José Pérez Debelli, para referirse a una serie de hechos que se han producido al interior de la Universidad de Talca, como la persecución a académicos por pensar distinto y la discriminación en las evaluaciones académicas, sin pautas acordes a criterios objetivos de evaluación; el cierre de la Facultad de Ciencias Forestales y de la carrera de Ingeniería Forestal, y el trabajo para la definición de los nuevos estatutos y lo que ha definido la Junta Directiva como pautas para la elección de rector.

Directivos y académicos de la Universidad de Talca, presentaron sobre el punto 3 de la tabla. El presidente de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), José Pérez Debelli expresó su respaldo a los directivos y académicos de la universidad con respecto a los hechos descritos.

Solicitaron que se cite a declarar al Rector Rojas con respecto al reglamento para la elección del rector, el proceso de creación de estatutos, irregularidades en los procesos de calificación y evaluación académica, que se oficie a la CGR, y que la comisión en conjunto con la Comisión de DDHH evalúe la pertinencia de iniciar una comisión investigadora para aclarar los hechos denunciados.

La Comisión acordó

- i. invitar al rector de la Universidad de Talca, Álvaro Rojas, a presentar sus descargos al respecto.
- ii. Oficiar a la Contraloría General de la República.
- iii. Oficiar a la subsecretaría de Educación.
- iv. Oficiar a la Superintendencia de Educación Superior.

Martes 11 de enero de 2022

Educación

Asistió:

- Subsecretario de Telecomunicaciones, Francisco Moreno.

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales para asegurar la conectividad de los estudiantes y el acceso a Internet como herramienta esencial en el derecho a la educación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 14579-04 y 13482-04 refundidos. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados.

Luego de un debate de los diputados presentes, se aprobó el artículo 3 con indicación de la diputada Camila Vallejo con 7 votos a favor de los diputados Cristina Girardi, Rodrigo Gonzáles, Camila Rojas, Camilla Vallejo, Juan Santana, Gonzalo Winter, Mario Venegas y 6 votos en contra de los diputados Sergio Bobadilla, Juan Fuenzalida, Luis Pardo, Hugo Rey, Gustavo Sanhueza y Leonidas Romero. Asimismo, se aprobó el artículo transitorio con modificación de la Comisión de Educación con 10 votos a favor de los diputados Cristina Girardi, Rodrigo Gonzáles, Luis Pardo, Camila Rojas, Leonidas Romero, Juan Santana, Gustavo Sanhueza, Camila Vallejo, Gonzalo Winter y Mario Venegas y 3 votos en contra de los diputados Sergio Bobadilla, Juan Fuenzalida y Hugo Rey.

Se aprobó en particular el proyecto de ley, se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados y se designó como informante a la diputada Camila Vallejo. Se hace presente que el Subsecretario de Telecomunicaciones, Francisco Moreno, indicó que el inciso cuarto incorporado en la indicación aprobada generaría inconvenientes en la conectividad. Asimismo, respecto al artículo transitorio aprobado manifestó que, debido al origen de esta moción, este no calza con el espíritu de la ley, de la misma forma, el asesor del Ministerio de Telecomunicaciones, José Huerta, dejó constancia que la modificación de dicho precepto afectará la eficacia de la norma, ya que sería inconstitucional.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados con modificación:

- Artículo 3 con indicación de la diputada Camila Vallejo.
- Artículo transitorio con modificación de la Comisión de Educación.

Artículos rechazados:

- Artículo 3 con indicación del diputado Luis Pardo.

II. Se inició la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica las leyes del ámbito de la educación que indica, en materia de evaluaciones, indicadores de calidad, estándares de aprendizaje, planes y programas de estudio, y otras materias, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13161-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó a la diputada Cristina Girardi autora de esta moción, quien dio a conocer el contexto y el objetivo del presente proyecto de ley. Siguiendo este mismo punto, se recibió en audiencia al Fundador de la Escuela de Educación Emocional CECE, Juan Casassus, quien se refirió a los conceptos centrales de la iniciativa y la importancia de la educación emocional.

Finalmente, se escuchó al Jefe de la División de Educación General de ese Ministerio, Raimundo Larraín, quien se refirió a la idea matriz del proyecto de ley, asimismo, destacó el avance de la mesa de trabajo del Ministerio el cual se enfoca en el desafío en la sala de clases orientado al aprendizaje emocional.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Educación y a la Superintendencia de Educación a fin de que envíen las instrucciones necesarias a la Corporación Municipal de Educación para que el Liceo A 131 de Buin continúe con la toma de exámenes libres de niños con autismo.
- ii. Oficiar al Ministerio de Educación y a la Seremi de Educación de la quinta región, con el objeto de que apoyen la situación que afecta a la provincia de San Antonio, debido a la falta de cupo de matrícula en las escuelas públicas para este año 2022.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Subsecretaria de Justicia (s), Mónica Naranjo.

I. Comenzó el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que suprime o modifica la intervención de notarios en trámites, actuaciones y gestiones determinadas, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en discusión inmediata. Boletín 13535-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso la Subsecretaria de Justicia (s), Mónica Naranjo quien indicó que el objetivo del proyecto es facilitar la vida de la ciudadanía y avanzar en la modernización del sistema notarial disminuyendo la cantidad de diligencias notariales.

El diputado Matías Walker manifestó su sorpresa por la oportunidad en la que el Ejecutivo decide ponerle urgencia a este proyecto. Indicó que la comisión de constitución ya aprobó una reforma estructural al sistema notarial y que allí se solucionan muchos problemas que padece el sistema. Finalmente señaló que por economía procesal no le parece pertinente aprobar este proyecto de ley. El diputado René Saffirio también se mostró en contra del proyecto e indicó que no le da ninguna confianza la lista de trámites que redactó la Fiscalía Nacional Económica. La diputada Pamela Jiles indicó que es una falta de respeto a la cámara que el ejecutivo presente este proyecto y además con urgencia de discusión inmediata. Por último, el Diputado Marcos Ilabaca también se mostró en contra del proyecto señalado que este es un parche al proyecto que se encuentra al senado, indicó que no podrá el proyecto en tabla para su votación prontamente ya que se necesitan escuchar a muchos invitados y la comisión tiene que tratar otros proyectos con urgencia antes que a este.

El diputado Jorge Alessandri señaló que se puede aprobar este proyecto que contienen una lista de trámites que no requerirán autorización notarial y además que en el senado se apruebe la reforma estructural.

Hacienda

Asistieron:

- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.
- Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Yáñez.

I. Se inició el estudio en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que fortalece el Sistema de Alta Dirección Pública y la Dirección Nacional del Servicio Civil, primer trámite constitucional, nuevo primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 14582-05. Se despachó a la sala de la Cámara de Diputados.

Se discutió una indicación del diputado Boris Barrera para suprimir la propuesta del Ejecutivo respecto a la sujeción de los cargos de primer y segundo orden jerárquico de la Dirección General de Obras Públicas. Se rechazó la propuesta por la unanimidad de los diputados presentes.

II. Se inició el estudio y se aprobó el proyecto de ley que aprueba el Convenio entre la República de Chile y el Reino de los Países Bajos para eliminar la doble imposición en relación con los impuestos sobre la renta y el patrimonio, y para prevenir la evasión y la elusión fiscal, y su Protocolo, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14740-10. Se despachó a la sala de la Cámara de Diputados.

III. Se inició el estudio y se aprobó el proyecto de ley que aprueba el Convenio entre la República de Chile y la República de la India para eliminar la doble imposición y para prevenir la evasión y elusión fiscal con relación a los impuestos sobre la renta, y su Protocolo, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14741-10. Se despachó a la sala de la Cámara de Diputados.

IV. Se inició el estudio y se aprobó el proyecto de ley que aprueba el Convenio entre la República de Chile los Emiratos Árabes Unidos para eliminar la doble imposición con relación a los impuestos sobre la renta y para prevenir la evasión y la elusión fiscal, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14742-10. Se despachó a la sala de la Cámara de Diputados.

Se discutieron en conjunto los tres acuerdos internacionales que eliminan la doble tributación. Respecto a lo anterior, el Subsecretario Yáñez, así como el Subsecretario Weber, señalaron que estos acuerdos venían a sumarse a la gran cantidad de acuerdos vigentes sobre la misma materia. Indicaron que con este tipo de acuerdos se buscaba tanto mayor transparencia en las relaciones comerciales, así como en el orden en la tributación. Por otro lado, se indicó que los menores ingresos por concepto de eliminar ciertos pagos de tributos, se esperaba que fueran compensados por un mayor flujo comercial y de inversiones.

V. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mociones, que regula la práctica de cirugías plásticas con fines de embellecimiento, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13043-11 y 13093-11, refundidos. Se despachó a la sala de la Cámara de Diputados.

Se aprobó por unanimidad el proyecto, el cual creaba un registro nacional de cirujanos plásticos.

#### Gobierno Interior

Continuó la discusión en general de las mociones refundidas que faculta a los concejos municipales para condonar las deudas correspondientes a derechos de aseo, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 10858-06 refundido con 14252-06, 14475-06 y 11889-06. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Al inicio de la sesión se dio cuenta de un mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto de ley que entrega facilidades de pago para los derechos de aseo municipal y faculta al Servicio de Tesorerías su cobro, en los casos que indica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma (Boletín 14797-06). La comisión decidió solicitar a la sala y al Ejecutivo el acuerdo para poder refundir los proyectos sobre derechos de aseo y votarlos la próxima semana en conjunto o de forma separada dependiendo de la respuesta del Ejecutivo.

El Jefe de la Corporación de Asistencia Judicial de Huechuraba, Sergio Mirochnick, comentó que la materia planteada es un tema no menor en el ámbito económico y social, en el sentido que como corporación toman la asistencia judicial de las personas en los atrasos de los pagos de los derechos de aseos, teniendo en promedio 60

causas en Huechuraba y alrededor de 10.000 juicios durante el año sumando otras municipalidades, relacionados con el tema de las prescripciones de la acción para el cobro de derechos de aseo que tienen las municipalidades. Sugirió que, al momento de refundir las iniciativas, se estructure de manera expedita y simple de cómo se producirían las condonaciones, las exenciones, las rebajas, para así no complicar y hacer confusa la explicación al ciudadano.

#### Economía

Asistió:

- Subsecretario de Minería, Edgar Blanco.

Se recibió al Subsecretario de Minería, Edgar Blanco, quien detalló las bases de licitación del litio, entre otros aspectos. Comenzó la presentación explicando que bajo la convocatoria el Estado mantiene el marco legal vigente y estratégico con que se considera al Litio en la Constitución, entendiendo que es el dueño absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas. Señaló el proceso que llevan adelante, el cual tiene una línea de tiempo que se inició entre marzo y junio del año 2021 con la elaboración diseño de la licitación en base a trabajos anteriores. Posterior a eso, el 27 de julio del año 2021 se ingresó a Contraloría el Decreto Supremo y bases. Explicó que teniendo en cuenta la toma de razón de las bases el 08 de octubre de 2021, el día 13 de octubre se hizo la publicación y llamado a licitación y de acuerdo con eso empiezan a cumplirse los plazos con el cierre de compra de las bases, término periodo consultas, publicación respuestas, recepción de ofertas, apertura requisitos administrativos, apertura de oferta económica, hasta llegar a la fecha tope de adjudicación que es el día 14 de enero. Luego de la presentación, los parlamentarios generaron una serie de preguntas, recalcando en la mayoría de sus comentarios que el detalle de las bases de licitación no era del todo claro, generando mayores dudas.

#### Defensa Nacional

Se continuó con la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12234-02. Se continua su discusión en la próxima sesión.

Se debatió respecto del numeral trece del artículo único que recae en el artículo 20 de la ley de inteligencia que se refiere a la conducción de los sistemas de inteligencia. En la misma línea, se aprobó una indicación formulada en la sesión por el diputado Marcelo Schilling que recae en el numeral trece del artículo único que se refiere al artículo 20 de la ley de inteligencia. En virtud de ello, se entendió por rechazada las indicaciones 86 y 87.

Se debatió respecto del numeral catorce del artículo único que recae en el artículo 21 de la ley de inteligencia que se refiere a los objetivos de la inteligencia. En la misma línea, se aprobó la indicación 89 nueva formulada por el diputado Jaime Tohá para el numeral catorce del artículo único que recae en el artículo 21 de la ley de inteligencia. En virtud de ello, se entendieron por rechazadas las indicaciones 88, 90, 91 y 92.

#### Deportes

I. En puntos varios los parlamentarios dialogaron sobre los hechos acaecidos en el triatlón ironman 2022, y tomaron diversos acuerdos al respecto.

II. Se aprobó en general y en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 19.712, del

deporte, para aclarar el alcance de su artículo 74, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14521-29. Se despacho a la Sala de la Cámara de Diputados.

Expuso la diputada Sandra Amar Mancilla quien se refirió a los antecedentes del proyecto de ley y su contenido. Por otra parte, expuso el entrenador de la selección chilena de balonmano de la sub-16 femenina, Javier Cárdenas Ortega.

Se aprobó la indicación sustitutiva de la diputada Sandra Amar.

III. Se escuchó al presidente del club deportes Copiapó, Luis Galdames y al asesor jurídico de dicha entidad, Carlo Aguirre quienes expusieron sobre las consecuencias de la decisión de la ANFP de suspender la liguilla de promoción entre Club de Deportes Provincial Curicó unido y club de Deportes Copiapó y las atribuciones que tiene el Ministerio del Deporte ante posibles vulneraciones de los derechos y principios de la participación deportiva. En la misma línea, expuso la secretaria ejecutiva de la ANFP, Sandra Kemp.

La Comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Deportes para que informe sobre los protocolos llevados a cabo en el rescate del deportista fallecido en el triatlón ironman.
- ii. Oficiar al Ministerio de Salud para que informe sobre los protocolos sanitarios del triatlón ironman.
- iii. Oficiar al instituto nacional de deportes para que informe cuanto es la remuneración que se le entrega a los entrenadores y cuerpo técnico de equipos paralímpicos.

## Obras Públicas

Asistieron:

- Ministra de Transportes, Gloria Hutt.
- Subsecretario de Telecomunicaciones, Francisco Morero.

I. Se inició la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, para reconocer el acceso a Internet como un servicio público de telecomunicaciones. Segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 11632-15. Con urgencia calificada de discusión inmediata. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Durante la lectura de la cuenta, se notificó de la recepción de un oficio por parte del Presidente de la República S.P, el cual otorga discusión inmediata para el proyecto de ley que reconoce el acceso a internet como un servicio público de telecomunicaciones, boletín 11632.

El diputado Juan Antonio Coloma, solicitó oficiar al MOP, en especial a la Directora de Concesiones, con la finalidad de que explique el retraso de la entrega de obras públicas (terceras pistas) en la ruta 68.

Posterior a ello, los diputados se abocaron a escuchar la presentación de la Ministra de Transportes, Gloria Hutt, quien expuso algunos antecedentes técnicos sobre el proyecto en cuestión, señalando la historia del mercado de telecomunicaciones, la diversificación de servicios, programas para el cierre de la brecha digital, contraprestaciones 5g y concurso banda 700 MHZ.

Por otra parte, expuso el contenido de las indicaciones del senado, entre las cuales se encontraban las modificaciones al artículo 18 y 19 de infraestructura de telecomunicaciones en BNUP, bienes fiscales y bienes de concesiones públicas (indicaciones del Ejecutivo).

En esta línea, se escuchó al Subsecretario de Telecomunicaciones, señor Francisco Moreno, quien complementa la presentación de la Ministra de Transportes, Gloria Hutt.

Para finalizar este punto, el senador Iván Flores señaló que posiblemente se vote en particular la próxima sesión.

II. Se escuchó a la Sra. Directora de concesiones doña Marcela Hernández para que informe de materias de interés de la comisión.

Los diputados se abocaron a escuchar la presentación de la Sra. Directora de Concesiones, Marcela Hernández, quien explicó las causas que justifican el alza de un 30% en los peajes en la región de Valparaíso, entre ellas están fraccionamiento, reajuste por IPC etc.

Por otra parte, expuso un resumen ejecutivo de las variaciones de las tarifas, pormenorizado por rutas en la región de Valparaíso.

III. Se continuó con la discusión en general del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la ley de fomento a la marina mercante y la ley de navegación, para fomentar la competencia en el mercado del cabotaje marítimo. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14532-15. Con urgencia calificada de simple. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Sobre este punto, se modificó el acuerdo adoptado en la sesión anterior, donde se estipuló que se realizará una sesión en paralelo a la sala para abordar la materia, escuchar a los invitados restantes y votar en general.

Para finalizar, se escuchó a los invitados faltantes, quienes expusieron sobre la materia en cuestión.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Obras Públicas y a la Directora de Concesiones, con la finalidad de que explique el retraso de la entrega de obras públicas (terceras pistas) en la ruta 68.
- ii. Sesionar el lunes 17 de enero de 2022, en paralelo a la sala, para escuchar a los invitados restantes del proyecto de ley sobre cabotaje marítimo y votar en general.

Medio Ambiente

Asistió:

- Ministro del Medio Ambiente, Javier Naranjo.

Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley iniciado en mensaje que fija Ley Marco de Cambio Climático, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13191-12. Se continuará con la votación en particular en una siguiente sesión.

Salud

I. Aprobado en general el proyecto de ley iniciado en moción que crea la ley de Fibromialgia, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14746-11. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Los diputados aprobaron por unanimidad el proyecto de ley en comento, fijando plazo de indicaciones para el día viernes hasta las 12:00 hrs.

II. Aprobado en general el proyecto de ley iniciado en moción que crea la ley de Endometriosis, primer trámite



constitucional, primer informe. Boletín 14750-11. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Los diputados aprobaron por unanimidad el proyecto de ley en comento, fijando plazo de indicaciones para el día viernes hasta las 12:00 hrs.

III. Inició el estudio en particular del proyecto de ley iniciado en moción que autoriza a los prestadores de salud para efectuar atenciones mediante telemedicina, segundo trámite constitucional, primer informe. Urgencia Suma. Boletín 13375-11. Continuará en una próxima sesión.

Los diputados acordaron comenzar a votar las indicaciones presentadas en una próxima sesión, esto para estudiar previamente lo anteriormente señalado.

Miércoles 12 de enero de 2022

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

I. Comenzó el estudio del proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, que modifica la carta fundamental para suprimir las delegaciones presidenciales y los cargos de delegados presidenciales, tanto regionales como provinciales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14491-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó al diputado Jaime Mulet quien explicó el fin del proyecto que es que las atribuciones que tienen ahora los Delegados Presidenciales y otros cargos pasen a los Gobernadores Regionales quienes tienen mayor legitimidad democrática.

Los diputados René Saffirio y Leonardo Soto no se mostraron a favor del proyecto e indicaron este no resuelve que ocurre con las competencias y atribuciones propias de los cargos que elimina como por ejemplo la seguridad pública. A pesar de lo anterior se mostraron con la intención de debatir sobre el tema y presentar las correcciones pertinentes.

II. Se aprobó en general y particular de forma unánime el proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, que modifica la carta fundamental para incorporar las normas de la ley 21385, que modifica la legislación electoral, para privilegiar la cercanía al domicilio del elector en la asignación del local de votación, para el plebiscito constitucional, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14787-07. Continúa su estudio en una próxima sesión. Diputado informante Matías Walker.

Se escuchó al Presidente del Consejo Directivo del SERVEL, Andrés Tagle quien indicó que la reforma le parece pertinente y que no tiene mayores observaciones al proyecto ya que le parece bastante útil.

Finalmente se aprobó de forma unánime en general y particular el proyecto de artículo único.

Familia

Comenzó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el código civil en lo relativo a la obligación alimenticia que pasa a los abuelos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14761-18. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Comenzó el estudio del proyecto de ley que señala que aquellos abuelos que tengan una pensión básica solidaria o que tengan ingresos bajo de la línea de la pobreza quedan excluidos del pago de obligaciones alimenticias.

Los diputados señalaron que en la próxima sesión y luego de escuchar al Ejecutivo se votará en general y particular el proyecto de ley.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, y a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar a la próxima sesión para que se refieran al proyecto que modifica el código civil en lo relativo a la obligación alimenticia que pasa a los abuelos. Boletín 14761-18.

Cultura, Artes y Comunicaciones

Asistieron:

- Ministro de Medio Ambiente, Javier Naranjo.
- Subsecretario de Patrimonio Cultural, Emilio de la Cerda.

i. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que prohíbe a las Administradoras de Fondos de Pensiones y a las compañías de seguros de vida que operen contratos de rentas vitalicias, realizar publicidad o promoción de sus actividades en todo medio de comunicación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14686-24. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al diputado Karim Bianchi, quien se refirió al sentido y alcance del proyecto de ley objeto de estudio, señalando que esta discusión obedeció a la búsqueda de qué tipo de sistema de previsión quisieron los chilenos. Así mismo, señaló que el objeto de este proyecto fue haber limitado la publicidad de las AFP y aseguradoras en los programas de opinión pública y opinión política, tanto en televisión y radioemisoras. Así mismo, señaló que lo anterior busca que no exista publicidad respecto de una discusión que involucra una política pública de dicha envergadura.

Siguiendo esta línea, la diputada Marisela Santibáñez, manifestó que estuvo a favor de la iniciativa, dado que compromete la salud mental de los chilenos.

Por otra parte, el diputado Luciano Cruz-Coke, señaló la importancia del proyecto de ley objeto de estudio, pero destacó también la del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece una nueva institucionalidad y perfecciona los mecanismos de protección del patrimonio cultural, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12712-24, dada su urgencia legislativa. Siguiendo esta línea, consultó sobre cuándo se iba a iniciar su estudio. Luego, la diputada Carolina Marzán señaló que, cuando habían más diputados, se tomó el acuerdo para invertir la tabla.

ii. Se trataron los eventuales conflictos que pudieran haber existido en el proyecto “Expansión portuaria en Humedal “Ojos de Mar” de Lolleo y su incorporación en el Mapa de Conflictos Socioambientales por el Instituto Nacional de Derechos Humanos de Valparaíso. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Ministro de Medio Ambiente, Javier Naranjo Solano, quien se refirió a los eventuales conflictos en comento, señalando que el compromiso adquirido para continuar con el proyecto fue que este último, en caso alguno, vulnerara o generara una afectación al humedal en cuestión, a fin de preservar debidamente el medio ambiente natural.

iii. Se continuó el estudio en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece una nueva institucionalidad y perfecciona los mecanismos de protección del patrimonio cultural, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12712-24. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Subsecretario de Patrimonio Cultural, Emilio de la Cerda, quien señaló que la urgencia del proyecto de ley en comento estuvo dada desde hace meses, y que no fue efectivo de que la urgencia del proyecto se hubiera ingresado esta semana, como pretendieron hacer ver miembros de la comisión. Así mismo, señaló que se haría reserva de constitucionalidad, para todos los artículos que transgredan la carta fundamental. Finalmente, se refirió a la importancia de la consulta indígena para todos los efectos del presente proyecto de ley.

La comisión acordó:

- i. Invertir el orden de la tabla, quedando como primer punto el proyecto de ley, iniciado en moción, que prohíbe a las Administradoras de Fondos de Pensiones y a las compañías de seguros de vida que operen contratos de rentas vitalicias, realizar publicidad o promoción de sus actividades en todo medio de comunicación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14686-24, y como tercero el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece una nueva institucionalidad y perfecciona los mecanismos de protección del patrimonio cultural, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12712-24.

#### Recursos Hídricos y Desertificación

Se escuchó a diversos invitados, quienes se refirieron a la situación de contaminación en el estero Camisas, de la Comuna de Salamanca.

Se recibió a representantes de la minera Los Pelambres, quienes señalaron que el colapso de la piscina no representaba riesgos para la población, ni para las aguas del estero Camisas, ya que ésta no contenía líquido de relave, sino que eran líquidos de procesos, por lo que no eran riesgosos. Indicó que la empresa había tomado las medidas para constatar una posible contaminación, así como desarrollado un plan de emergencia. Se propuso desarrollar un mecanismo de supervisión participativa con la ciudadanía.

Se recibió al Superintendente de Medio Ambiente, Cristóbal De La Maza, quien indicó que se había detectado riesgo de contaminación, por lo que se tomaron medidas al respecto, como monitoreo y vacío de piscinas. Sin embargo, se confirmó que el estero se encontraba en condiciones normales de potabilidad y comparables con años anteriores. Añadió que existía una investigación en curso, tanto en sede administrativa como en sede judicial, por lo que faltaba para dilucidar los hechos y responsabilidades.

La comisión recomendó que la empresa, la comunidad y las autoridades comunales continúen reuniéndose para darle seguimiento a la situación ambiental, así como para diseñar mecanismos que ayuden a prevenir futuros incidentes. También sugirió que se pida un análisis químico por parte de un ente externo, para dar seguridad a la población respecto a la existencia de contaminantes.

## Desarrollo Social

I. Se aprobó en general y particular el proyecto de ley, de origen en moción, que cumple su primer trámite constitucional y reglamentario, que modifica el decreto ley N°3.500, para fijar en 45 años la edad de jubilación de personas con síndrome de Down. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14720-13. Despachado a la Cámara de Diputados.

Posterior a la lectura de la cuenta, la diputada Marcela Hernando, señaló los argumentos para estar a favor de la iniciativa, por otra parte, solicitó el pronunciamiento a favor del Ejecutivo para darla una rápida tramitación.

Por otra parte, se esclareció que la Ministra de Desarrollo Social no asistirá a la sesión de hoy, frente a ello, no se ha recibido notificación alguna, razón por la cual, los diputados manifestaron su molestia por su ausencia.

Sobre el proyecto en discusión, se dio la unanimidad para cerrar el debate y votar tanto en general como en particular, debido a que es un proyecto de un sólo artículo.

En esta línea, se escuchó el testimonio de padres de niños con síndrome de Down, quienes contaron su experiencia y preocupación por la iniciativa, posterior a ello, los diputados aprobaron el proyecto por unanimidad.

II. Se analizó parte de los alcances de la denuncia presentada ante la Contraloría General de la República, por la eventual entrega irregular del IFE a personas que no tenían derecho a ese beneficio, incluyendo algunos concejales. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Sobre este punto -como se mencionó anteriormente- los parlamentarios no profundizaron a cabalidad dado que la Ministra de Desarrollo Social no se presentó a la sesión ni tampoco notificó a la comisión.

Para finalizar, se adoptaron algunos acuerdos sobre la materia.

Detalle de la votación:

- Aprobado en general y particular por unanimidad, el proyecto de ley de boletín 14720-13. (6x0)

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la Contraloría General de la República, con la finalidad de solicitar a la CGR el informe sobre irregularidades en el pago del IFE.
- ii. Oficiar a la Ministra de Desarrollo Social, con la finalidad de solicitar a la Ministra un listado de medidas para abordar la materia de irregularidades sobre pagos en el IFE.
- iii. Invitar a la Ministra de Desarrollo Social y al Contralor General de la República, para la próxima sesión, con la finalidad de que expongan sobre las irregularidades en el pago del IFE.

## Medio Ambiente y Recursos Naturales

Asistieron:

- Ministro de Medio Ambiente, Javier Naranjo.
- Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Andrés Couve.

Continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en mensaje que Fija Ley Marco de Cambio Climático, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13191-12. Continúa en una próxima sesión.



Se recibió en audiencia a los Ministros, quienes reafirmaron la importancia de que la meta de carbono neutralidad sea 2050.

Esto ha sido discutido por los diputados de oposición, quienes sostienen que debe ser en 2040.

No se votaron las indicaciones correspondientes a lo anteriormente señalado, para recibir a invitados en una próxima sesión para que puedan exponer sus observaciones al respecto.

Jueves 13 de enero de 2022

CEI 67 Abuso de Menores

La sesión tuvo por objeto recibir a invitados que permitiesen dilucidar la investigación objeto de la Comisión. Para estos efectos, se invitó a la Subsecretaria de Prevención del Delito, la sra. María José Gómez, y a otros invitados. Excusó su asistencia la Subsecretaria.

En puntos varios, la diputada Erika Olivera pidió a la comisión que, sobre el proyecto de Ley de Garantías de la Niñez, enviar una comunicación a la Mesa de la Sala del Senado a fin de que se colocare dicho proyecto en tabla.

El diputado René Saffirio se refirió a la historia de la tramitación del proyecto de ley, al veto presidencial y a la decisión del Tribunal Constitucional en relación con el congreso. Entendió que, en su opinión, el proyecto se encuentra finalizado en su tramitación y ello debería informarse a dicho tribunal. La diputada Ximena Ossandón estimó que corresponde que se siga tramitando en el Senado.

II. Presentó la invitada Claudia Castillo, Jueza de Familia. El diputado Jaime Tohá inquirió por las medidas tomadas por las autoridades para el caso particular de Bio Bío; la diputada Maite Orsini preguntó por una caracterización de los casos de abusos (edad de las víctimas, sexo, medidas de protección y acciones tomadas por los tribunales).

La invitada respondió a las preguntas: (1) SENAME regional no respondió a tiempo y que carece de información de estos dos últimos casos, particularmente en cuanto a la tercera, en la medida en que se desempeña como Jueza de Familia y en consecuencia no tramita la causa penal asociada.

A continuación, presentó el invitado sr. Carlos Alvear, como ex Comisionado de la Infancia y como querellante particular en el caso de los CREAD de Playa Ancha. La diputada Maite Orsini preguntó por la situación particular de dicho CREAD y el destino de esos menores.

Presentó por último Vanesa Hermsilla, Directora de la ONG Emprender con Alas. La diputada Maite Orsini inquirió por la respuesta dada por el Fiscal Nacional y el Ministerio Público en relación con un caso particular. Respondió la invitada que no hubo respuesta alguna.

La diputada Erika Olivera se refirió al aumento de abandono de niños del sistema post pandemia, e inquirió por el porcentaje de éxito de las órdenes de búsqueda. La invitada señaló no poder entregar la información en la medida en que no se ha emitido el documento oficial.

El diputado René Saffirio criticó que el Fiscal Nacional reiteradamente no se haya hecho presente en las sesiones a que fue citado, escudándose en su autonomía constitucional. Impugnó asimismo la necesidad de que las policías queden sujetas al control político del Congreso.

Seguridad Ciudadana

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

I. Se inició la discusión general del proyecto de ley iniciado en moción, que proscribire, tipifica y sanciona la violencia digital en sus diversas formas y otorga protección a las víctimas de la misma, primer trámite constitucional, primer

informe. Boletín 13928-07. Continúa en próxima sesión.

Para exponer sobre este proyecto se invitó a la Directora de Incidencia de la ONG Amaranta, Karen Vergara, y a la Coordinadora de la Comisión Legislativa del Observatorio Contra el Acoso Chile, OCAC, Valentina Parodi. La presentación de la primera invitada se centró en explicar los conceptos de “violencia digital”, “violencia de género”, “cyberbullying” y cómo éstos afectan la vida de las personas a través de internet. También dio a conocer la campaña digital que han creado para la difusión de este proyecto.

La segunda invitada, dio a conocer cifras sobre violencia digital y sobre las exigencias internacionales en el tratamiento de estos delitos en los cuerpos legales

II.- Se continuó la discusión y se votó en general del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la carrera policial en Carabineros de Chile, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14757-25.

En primer lugar, el Subsecretario del Interior Juan Francisco Galli expuso y clarificó dudas sobre el proyecto de ley.

El Diputado Cristhian Moreira preguntó cuál es el criterio que tiene la institución de carabineros para el ascenso al grado de general. También pregunta cuáles serán los incentivos que entregará la institución para incrementar la cantidad de postulantes.

El Subsecretario respondió que el ascenso a general es un nombramiento del Presidente de la República a propuesta del General Director.

El Diputado Jorge Alessandri llamó a que el Estado sea buen empleador, que se imponga por el total del sueldo para la futura pensión. En segundo lugar, pregunta por el mecanismo para adjudicar la extensión de carrera, que crea este proyecto de ley, a los carabineros, dado que como el subsecretario explicó, no será posible que todos los funcionarios atrasen su retiro de la institución. El subsecretario respondió diciendo que todos los funcionarios del sector público imponen por el total de su remuneración, y que la excepción son los funcionarios que no están sujetos al estatuto administrativo, como las fuerzas armadas y carabineros, que tienen su propio estatuto. Con respecto a la duda sobre la extensión de la carrera, respondió que el criterio es una lisa anual de retiro, en donde se consideran factores presupuestarios y de mérito.

La Diputada Maite Orsini sostuvo que algunos de los requisitos para que los funcionarios de Carabineros asciendan desde el escalafón de suboficiales al de oficiales, son vulneratorios de derechos, por ejemplo, el requisito de tener el estado civil de soltero. El subsecretario respondió que el requisito de ser soltero es para todos los funcionarios por lo que no es discriminatorio, pero que está dispuesto a evaluar su pertinencia.

El Proyecto de Ley fue sometido a votación en general, siendo aprobado por 7 votos a favor, 3 en contra y 0 abstención.

En la justificación de su voto, la Diputada Andrea Parra calificó el proyecto como una gran irresponsabilidad, al estar tramitando a estas alturas del actual mandato. Ante estas acusaciones, el Subsecretario del Interior reiteró a la Diputada Parra que este proyecto fue presentado a la comisión el 9 de diciembre de 2021, por lo que ha podido ser conocido y discutido con el suficiente tiempo.

Se definió como plazo para la presentación de indicaciones el día miércoles 20 de enero hasta mediodía.

## SENADO

Lunes 10 de enero de 2022

Especial de Mujer

Asistió:

- Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett.

La sesión tuvo por objeto continuar con el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica Código Civil y otras leyes, regulando el régimen patrimonial de sociedad conyugal, con urgencia calificada de “discusión inmediata”. Segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 7567-07. Continuará su estudio en una próxima sesión.

En primer lugar, la Senadora Yasna Provoste relató un episodio ocurrido en su región, que tuvo como resultado la muerte de una joven. Solicitó que se coordine una sesión en conjunto con la comisión de salud, para darle prioridad a la tramitación del proyecto de ley que establece, garantiza y promueve los derechos gineco obstétricos de la mujer en el ámbito de las prestaciones de salud, y sanciona su vulneración (Boletín 12707-11).

En segundo lugar, se procedió a la votación en particular del proyecto de ley. Hubo discusión acerca de la indicación número 5 presentada por el Presidente de la República, que deroga el patrimonio reservado. La profesora Leonor Etcheverry explicó que no se justifica la existencia de esta figura si ambos cónyuges tendrán la administración.

A raíz de lo anterior, las Senadoras Isabel Allende, Ena Von Baer y la profesora Leonor Etcheverry se mostraron a favor de la indicación del Ejecutivo que genera que la coadministración de la sociedad sea impuesta por ley, considerando que en caso de ser una opción probablemente la administración se conserve en manos del marido por las características culturales de nuestro país.

Detalle de la votación:

Indicaciones aprobadas.

- Indicación 1 (acuerdo del Ejecutivo y asesores de la Comisión): Aprobada por unanimidad.
- Indicación 3 (propuesta por el Presidente de la República): Aprobada por unanimidad.
- Indicación 4 (propuesta por el Presidente de la República): Aprobada por unanimidad.

Indicaciones retiradas.

- Indicación 2: Fue retirada por el Ejecutivo, ya que se hizo innecesaria luego de las modificaciones introducidas por la Ley de Matrimonio Igualitario.

Indicaciones pendientes.

- Indicación 5: Que deroga el patrimonio reservado.

Por último, se acordó volver sobre el tema del patrimonio reservado y obligatoriedad de la coadministración en la próxima sesión.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de la Secretaría General de la Presidencia, Juan José Ossa.

La sesión tuvo por objeto conocer el Oficio de S.E. el Presidente de la República, por el que solicita el acuerdo del Senado para designar como integrantes del Consejo Directivo del Servicio Electoral, a la señora María Cristina Escudero Illanes, al señor David Huina Valenzuela y a la señora Pamela Figueroa Rubio, por los plazos que indica.

El Ministro de la Secretaría General Juan José Ossa, primero expuso los antecedentes que fueron tomados en cuenta para la designación de los integrantes del consejo. Al término, el presidente de la comisión senador Pedro Araya le cuestionó al ministro la diferencia de años en el cargo de los distintos consejeros designados. A lo que el Ministro de la Secretaría General Juan José Ossa le respondió que el período de cada uno estaba establecido en la ley, por lo que se tuvo que tomar la decisión de designar a quién en cada plazo de 10, 8 y 6 años en el cargo. El senador Alfonso de Urresti no quedó conforme con la respuesta del Ejecutivo y señaló que no habían sido informados respecto del tema, por lo que solicitó dejar pendiente la votación.

Los candidatos expusieron sus trayectorias laborales, antecedentes educacionales y dieron sus opiniones respecto de la evolución positiva que ha tenido el SERVEL y en lo que a su parecer debiese reforzar.

Posterior a la presentación, los candidatos se dedicaron a responder las preguntas realizadas por los senadores miembros de la comisión, las cuales en su mayoría se dirigían en el sentido de mecanismos de mejora de la participación cívica.

Medio Ambiente y Bienes Nacionales

Asistió:

- Ministro de Minería y Energía, Juan Carlos Jobet.

Continuó el estudio y votación en particular de las indicaciones presentadas al proyecto de ley iniciado en moción sobre protección de glaciares, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 11876-12 y 4205-12 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se discutió la indicación 4 y 5 de las senadoras Allende y Órdenes sobre la definición de glaciar establecida en el artículo 2 para cambiar "10 años" por "2 años" de perduración y la palabra "Interior" por "subsuelo". Quedó pendiente la indicación para proponer/invitar algunos científicos para que den su opinión respecto a la profundidad del subsuelo hasta dónde estarán protegidos. La indicación 6 de la senadora Allende para suprimir la frase "y con evidencia de flujo actual o pasado" sobre la definición de glaciar establecida en el artículo 2, también quedó pendiente. Luego, se aprobaron por unanimidad las indicaciones 7, 9 y 11.

El Ministro de Minería y Energía, Juan Carlos Jobet y Gino Cassasa, Jefe Unidad de Glaciología y Nieves en Dirección General de Aguas, estuvieron presente para argumentar ciertos puntos de las indicaciones que fueron objeto de controversia.

## Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Ministro del Trabajo y Previsión Social, Patricio Melero.

Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje que crea la Pensión Garantizada Universal, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14588-13. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Carlos Díaz, presidente Consejo Consultivo Previsional, manifestó que la presentación está basada en el informe que enviaron el día 20 de diciembre de 2021. Comentó de manera general respecto a la creación de la Pensión Garantizada Universal, más allá de las observaciones específicas, que avanza en la dirección toda vez que asume el bajo monto de las pensiones especialmente de la clase media, quien hoy está mayoritariamente excluido del Sistema de Pensiones Solidarias (SPS) y que en el nuevo esquema podrá postular a la PGU. Simplificó considerablemente el esquema de beneficios previsionales no contributivos; esto implica mayor entendimiento de las características del mismo y una mayor certeza en el acceso y monto del beneficio. Por último, corrige el hecho que las personas que acumulan un mayor ahorro previsional se ven perjudicadas al obtener un menor beneficio.

Oswaldo Macías, Superintendente de Pensiones, realizó una presentación destacando los objetivos y contenido de la iniciativa, su focalización y beneficiarios e impacto en pensiones. Respecto a los objetivos, señaló que se trata de un beneficio para quienes no pertenezcan al 10% de mayores ingresos de la población mayores de 65 años y busca asegurar un monto mínimo de pensión para las personas mayores de 65 años. Por otra parte, reemplazó el pilar solidario de vejez por un sistema universal más simple en su funcionamiento, incentivando la cotización, aumentando la cobertura y los montos de los beneficios, incluyendo activos y pasivos. Enfatizó en las diferencias entre el Registro social de hogares y el instrumento técnico de focalización.

## Mixta de Publicidad Vial

Se constituyó la comisión mixta encargada de proponer la forma y modo de resolver las divergencias surgidas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley, iniciado en mociones, sobre publicidad visible desde caminos, vías o espacios públicos. Boletines 9686-09 y 10209-09, refundidos. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Los senadores se abocaron a tratar materias administrativas de la comisión, donde expresamente se eligió por unanimidad al senador Alfonso De Urresti para presidir la comisión.

Por otra parte, los parlamentarios se centraron en coordinar horarios para la próxima sesión, donde se acordó sesionar el martes 18 de enero a las 15:00 horas hasta total despacho.

La comisión acordó:

- i. Sesionar el martes 18 de enero 2022 a las 15:00 horas pm, hasta total despacho.

Detalle de la votación:

- Aprobada por unanimidad la presidencia del Senador Alfonso De Urresti.

Martes 11 de enero de 2022

## Defensa

Se aprobó en general y particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que instituye el mes de noviembre como el “Mes Nacional de la Infraestructura Crítica y su Resiliencia”, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14732-02. Pasa a la sala del senado.

Expuso el senador Kenneth Pugh quien indicó que el modelo a tener a la vista para legislar sobre el tratamiento sobre la infraestructura crítica es el español. Luego realizó una larga exposición sobre una propuesta integral de inteligencia que vele por los datos y la infraestructura del país.

Finalmente, los senadores aprobaron de forma unánime en general y en particular el proyecto de ley.

## Salud

I. Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula el precio de los exámenes y procedimientos de apoyo diagnóstico y clínico, así como la obligatoriedad de informarlo públicamente, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13892-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se aprobaron por unanimidad las modificaciones propuestas por el Presidente de la República al proyecto de ley. Se tomó como base la indicación sustitutiva presentada por el Ejecutivo y se le fueron añadiendo las indicaciones que no fueran subsumidas.

Donde hubo problemas en llegar a acuerdos fue en lo relativo a la banda de precios. El asesor del Ministerio de Salud Jaime González indicó que se está trabajando en una propuesta que define los conceptos de lo que se entiende por exámenes y prestadores institucionales para efectos de esta ley.

II. Se aprobó en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece normas contra la resistencia a los antimicrobianos, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 12674-06. Pasa a la sala del Senado.

Se aprobó la indicación sobre etiquetado presentada por los senadores Carmen Gloria Aravena y Juan Castro. Los senadores Rabindranath Quinteros, Ena von Baer, Francisco Chahuán votaron a favor y la senadore Carolina Goic se abstuvo.

La comisión acordó:

- i. Terminar de votar en particular en la sesión del miércoles 12 de enero el proyecto de ley, iniciado en moción, que regula el precio de los exámenes y procedimientos de apoyo diagnóstico y clínico, así como la obligatoriedad de informarlo públicamente. Boletín 13892-11.

## Relaciones Exteriores

Se continuo con el estudio en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 17798, sobre control de armas, con el objeto de fortalecer su institucionalidad, comisión mixta, informe comisión mixta. Boletines 5254-02, 5254-02, 5401-02, 5456-02, 9035-02, 9053-25, 9073-25, 9079-25, 9577-25 y 9993-25, refundidos. Se despachó a la Sala del Senado.

Expuso el jefe de asesores legislativos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Juan Ignacio Gómez quien hizo presentación de las propuestas elaboradas por el ejecutivo.

Se debatió sobre la prohibición de la munición de punta hueca o expansiva, y también sobre la definición de munición de alto calibre. Por otra parte, los parlamentarios tomaron el acuerdo de agregar la palabra fundada luego de la palabra resolución, en la indicación uno propuesta por el ejecutivo que recae en el artículo 1.

Se aprobó la indicación 2 propuesta por el ejecutivo que recae en el artículo 1.

Se aprobó la indicación 3 propuesta por el ejecutivo que recae en el artículo 1.

Se aprobó la indicación 4 propuesta por el ejecutivo que recae crea un artículo octavo nuevo transitorio.

Los parlamentarios debatieron sobre el horario de la fiscalización por parte de la autoridad fiscalizadora, siendo este modificado, estableciéndose como comienzo de hora de fiscalización a las ocho am.

Hacienda

Asistió:

- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.

I. Se votó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica el decreto ley N°3.063, de 1979, sobre rentas municipales, y crea un régimen de donaciones con beneficios tributarios en apoyo a las entidades sin fines de lucro, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14486-05. Se despachó a la sala del Senado.

Se votaron las indicaciones presentadas al proyecto de ley, el cual no sufrió modificaciones relevantes respecto del previo segundo informe que había propuesto la comisión de Hacienda.

II. se inició el estudio en particular del proyecto de ley iniciado en mociones, que establece el contrato del trabajador adulto mayor, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 12451-13, 13822-07 y 12452-13, refundidos. Se continuará su votación en una próxima sesión.

La Jefa de División de Planificación, Desarrollo y Control en Servicio Nacional del Adulto Mayor, Muriel Abad, explicó el contenido el proyecto, el cual buscaba crear herramientas de coordinación y objetivos de las políticas públicas respecto al adulto mayor en el Estado; generaba un esquema contractual específico para adultos mayores, el cual tomaba en cuenta las distintas realidades de las personas mayores que quieren trabajar, no obstante, era optativo. La comisión propuso agregar en las líneas de acción del Estado, la elaboración de programas laborales para desarrollar actividades productivas con acompañamiento en capacitación. Se aprobó por unanimidad esta propuesta.

El senador José García propuso que el Ejecutivo presente una indicación para abrir un plazo especial para que los hogares de adultos mayores que no cuentan por los permisos correspondientes, puedan regularizar su situación. Quedó pendiente esta propuesta a la espera de una respuesta del Ejecutivo y una eventual indicación suya al respecto.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett.

Se inició el estudio del proyecto de reforma constitucional originado en moción que establece como requisito para ser candidato a Presidente de la República, Senador y Diputado, el no haber sido condenado por delitos de violencia intrafamiliar, ni estar considerado en el Registro de Deudores de Alimentos, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14629-07. Continúa en una próxima sesión.

La Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett, señaló que la falta de corresponsabilidad de los padres en el pago de los alimentos de sus hijos e hijas es un enorme problema social y cultural que impacta no solo a las mujeres, sino que a toda a la sociedad y en el que debiéramos sentir vergüenza como país. Comentó que la nueva ley 21.389 que crea el Registro Nacional de deudores de pensiones de alimentos, sin duda ayudará a solucionar esta problemática y que plantea un cambio de paradigma, ya que con la nueva normativa se garantiza una mayor eficacia en el pago de las pensiones alimenticias, pero principalmente es un gran avance en materia de corresponsabilidad para el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

La comisión acordó:

- Invitar en una próxima sesión, al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín y a dos abogados constitucionalistas.

Seguridad Pública

Asistió:

- Subsecretaria de Prevención del Delito, María José Gómez.

Se inicio el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de mejorar la persecución del narcotráfico y crimen organizado regular el destino de los bienes incautados en esos delitos y fortalecer las instituciones de rehabilitación y reinserción social, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 13588-07; 11915-07; 12668-07; 12776-07 refundidos. Se continua su estudio en particular en la próxima sesión.

Expuso la Subsecretaria de Prevención del Delito, María José Gómez quien se refirió a los elementos de la calidad y pureza de la droga, señalando que se debe eliminar dichos conceptos.

Se rechazó la indicación 1, referido a la pureza de la droga.

Se rechazo la Indicación 2.

Se aprobó la Indicación 3 que recae en el artículo quinto relativo al suministro de productos inhalantes a menores de edad y sus penas.

Se rechazo la Indicación 4 que incorpora un inciso segundo nuevo al artículo quinto.

Se rechazo la indicación 5 que recae en el artículo 5 bis.

Se rechazo la indicación 7 que recae en el artículo 5 bis.

Expuso el director nacional del servicio nacional de prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol (SENDA), Carlos Charme quien se refirió al uso de la marihuana medicinal.

## Vivienda y Urbanismo

Se recibió al arquitecto de Elemental, señor Alejandro Aravena, quien expuso sobre materias de interés de la comisión.

Los senadores se abocaron expresamente a escuchar la presentación del señor Alejandro Aravena y su equipo técnico, quien expuso sobre la Unidad de Servicios Básicos (USB) para acelerar la salida de campamentos por medio de una vivienda incremental.

En este contexto, expuso cifras sobre el aumento de campamentos correspondientes a 80.000 familias que habitan en estos, el estándar de viviendas construidas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y a las presentes dificultades para realizar el tipo de edificación propuesta.

Posterior a ello, se escuchó al equipo técnico del señor Alejandro Aravena, quienes complementaron la presentación aportando algunos conocimientos técnicos sobre la materia.

En esta línea, los senadores conversaron sobre lo señalado por el invitado, donde se le realizaron consultas y comentarios.

Por otra parte, y para finalizar, se escuchó al asesor legislativo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Gonzalo Gazitúa, señaló las gestiones de la cartera respecto de la materia en discusión.

## Mixta Fármacos II

Asistió:

- Subsecretario Segpres, señor Máximo Pávez.

Se continuó con la discusión de la comisión mixta encargada de proponer la forma y modo de resolver las divergencias surgidas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias. Boletín 9914-11. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Los senadores se abocaron a escuchar la presentación del Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, Máximo Pávez, quien expuso las gestiones de la cartera y el Ejecutivo para tramitar esta iniciativa.

El senador Guido Girardi, señaló que para una próxima oportunidad le gustaría que estuviera presente la subsecretaria de Salud Pública, María Teresa Valenzuela para exponer esta materia.

Los senadores Luz E. y Francisco Chahuán señalaron que, en contraposición a lo señalado por el subsecretario quien indicó que había reunido un amplio acuerdo entre el oficialismo y la oposición, Segpres no se ha comunicado con ellos, declaraciones que fueron desmentidas por el Subsecretario.

Por otra parte, se continuó con la presentación del Subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, señor Máximo Pavez, quien expuso la indicación del Ejecutivo respecto de la regulación de precios, en esta línea, detalló las conversaciones que sostuvieron la fiscalía nacional Económica (FNE) junto con las recomendaciones recogidas.

El senador Francisco Chahuán, propuso -valga la redundancia- proponer a la sala, una votación separada que divide

el texto del proyecto en dos votaciones distintas y manifestó su preocupación por que los medicamentos "bioequivalentes" sufran un aumento en sus precios.

Por otro lado, la senadora Luz E. se manifestó escéptica sobre la propuesta del Ejecutivo, señalando su preocupación por la fijación de precios contenida en la indicación y la compleja implementación de la propuesta, no obstante, señaló que analizará la indicación.

Para finalizar, los senadores discutieron la propuesta del senador Guido Girardi, quien propuso a los parlamentarios sesionar el lunes 17 de enero de 2022 hasta total despacho para abordar la materia en cuestión, en atención a ello, los senadores acordaron sesionar tal día a las 18:30 horas.

Se dejó consignado que tanto parlamentarios del oficialismo como de oposición tienen dudas y preocupaciones respecto de la indicación presentada por el Ejecutivo.

La comisión acordó:

- i. Sesionar el lunes 17 de enero de 2022 a las 18:30 horas hasta total despacho.

Miércoles 12 de enero de 2022

Minería y Energía

I. Se continuó la discusión general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que promueve el almacenamiento de energía eléctrica y la electromovilidad, con urgencia calificada de “discusión inmediata”. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14731-08. Continuará su estudio en una próxima sesión.

En primer lugar, dentro de puntos varios, el Presidente de la Comisión, Diputado Esteban Velásquez señaló que ha coordinado con el Subsecretario de Energía someter a votación en general el presente proyecto de ley que promueve el almacenamiento de energía eléctrica y la electromovilidad, el día lunes 17 de enero.

En segundo lugar, se recibió en audiencia al Gerente Ejecutivo de la Asociación de Concentración Solar de Potencia (ACSP), Cristián Sepúlveda quien se refirió al proyecto de ley comentando que, si bien comparten que es una excelente oportunidad para reemplazar la energía a base de carbón, tienen ciertas aprehensiones, por lo que creen que se debe mejorar la fórmula del proyecto de ley. A continuación, detalló algunos de los problemas que visualizan, principalmente en relación al uso de baterías las cuales no solo contaminan si no que debiesen bajar en 60% su costo para ser rentables. También destacó que las licitaciones no apuntan a una energías renovables y sostenibles, si no a los bajos precios. Finalmente, sostuvo que les hubiese gustado que el Ejecutivo entablara una mesa de diálogo antes de crear el proyecto de ley y además ponerle urgencia de discusión inmediata. El Diputado Esteban Velásquez concordó con la opinión del invitado.

II. Se inició la discusión general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código de Minería para suspender transitoriamente los procesos de licitación de concesiones y contratos especiales de operación sobre el litio, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14788-08. Continuará su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Diputado Daniel Núñez, quien comentó que el proyecto de ley surge a raíz de dos problemas existentes en la actual licitación del mineral no metálico del litio. En primer lugar, la omisión de la consulta indígena a la que obliga el convenio con la OIT, y en segundo lugar, la falta del requisito que impide que las empresas que tengan litigios pendientes con el Estado puedan participar en la licitación. Hizo énfasis que la licitación carece de legitimidad democrática teniendo en vista que puede afectar materias tratadas en la nueva constitución política.

Por último, el Diputado Daniel Núñez solicitó a la comisión invitar al Académico de la Universidad de Chile, Gonzalo Gutiérrez, al Consejo del Pueblo Atacameño y al Gobernador de Antofagasta y Atacama, quienes plantearon objeciones judiciales y administrativas antes Contraloría y Tribunales de Justicia.

La comisión acordó

- i. Oficiar e invitar al Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional Energía, para solicitar información acerca del estado del estudio tarifario y la proyección que este tiene.

Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura

Asistió:

- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo.

I. Se escuchó a la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura quien manifestó su opinión sobre la moción declarada inadmisibles para la protección ambiental, el desarrollo económico y social de áreas silvestres protegidas en cuyos límites se han otorgado concesiones de acuicultura de peces exóticos.

Expuso la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo quien explicó las ideas matrices del proyecto y señaló que este va bien encaminado, pero tienen que ser revisados en la discusión en particular. El senador Rabindranath Quinteros solicitó el patrocinio del ejecutivo para que el proyecto avance y no tenga problemas de admisibilidad.

II. Se aprobó en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley general de pesca y acuicultura en materia de sostenibilidad económica y social para la actividad pesquera y acuícola y de desarrollo de cadenas de valor alimentarias sostenibles, entre otras materias, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14667-21. El proyecto pasa a la sala del senado.

Luego que la sala autorizara a la comisión a estudiar en general y particular el proyecto los senadores comenzaron el estudio del articulado. Se aprobaron por unanimidad todas las enmiendas a los artículos 1 B, 1 C, y 2 de la ley general de pesca y acuicultura.

Compromisos del ejecutivo:

- i. La subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo se comprometió a hablar con la SEGPRES para evaluar el patrocinio a la moción declarada inadmisibles que versa sobre la protección ambiental, el desarrollo económico y social de áreas silvestres protegidas en cuyos límites se han otorgado concesiones de acuicultura de peces exóticos.

Salud

I. Se aprobó en general y de forma unánime el proyecto de ley a de artículo único, iniciado en moción, que elimina la facultad de las ISAPRES de solicitar la declaración de invalidez de un afiliado, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13491-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El senador Rabindranath Quinteros indicó que el objetivo del proyecto es eliminar la facultad prevista para las ISAPRES de poder solicitar la declaración de invalidez de sus afiliados, de modo de evitar el uso arbitrario y además de proteger de mejor manera los derechos de los trabajadores.

El asesor del Ministerio de Salud, Jaime González señaló que es importante escuchar la opinión del Superintendente de Salud antes de avanzar en la votación del proyecto.

Se aprobó en general de forma unánime el proyecto, los senadores José García, Rabindranath Quinteros y Guido Girardi votaron a favor. El secretario de la comisión indicó que el proyecto cuenta con normas de quorum calificado por referirse a materias de seguridad social.

II. Continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula el precio de los exámenes y procedimientos de apoyo diagnóstico y clínico, así como la obligatoriedad de informarlo públicamente, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13892-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se leyó la propuesta hecha por el ejecutivo sobre la banda de precios incluida en el inciso tercero del artículo 124 B del proyecto. Los senadores Guido Girardi y Rabindranath Quinteros se mostraron descontentos con lo planteado por el ejecutivo señalando que, si bien es un avance no soluciona el problema. Finalmente indicaron que esperan llegar a algún acuerdo para votarlo la próxima semana.

La comisión acordó:

- i. Establecer hasta el 18 de enero cómo plazo para presentar indicaciones al proyecto de ley, iniciado en moción, que sanciona el desecho de mascarillas en lugares no habilitados para el efecto, Boletín 13598-11.
- ii. Invitar al Superintendente de Salud a la próxima sesión para que exponga sobre el proyecto que elimina la facultad de las ISAPRES de solicitar la declaración de invalidez de un afiliado. Boletín 13491-11.

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno.
- Subsecretario de Energía, Francisco López.

Se votó en particular el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje y moción, que regula el prorrateo y pago de deudas por servicios sanitarios y eléctricos generadas durante la pandemia por COVID-19, y establece subsidios a los clientes vulnerables para el pago de éstas, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 14772-03 y 14764-03, refundidos. Se despachó a la sala del Senado.

El Ministro Moreno expuso la situación general de morosidad en servicios básicos, así como los alcances del proyecto de ley, el cual daba una prórroga al beneficio vigente de prorratear cuentas pendientes por deudas generadas durante la pandemia del covid-19. Por otro lado, el proyecto también establecía un beneficio de subsidio para el pago de cuentas, para clientes morosos de escasos recursos.

El senador Carlos Bianchi cuestionó que no se entregue el subsidio que propone el proyecto para los clientes de gas. Al respecto el senador Bianchi presentó indicaciones que fueron declaradas inadmisibles, lo cual se ratificó en una votación. El Ejecutivo indicó que el tema del gas se estaba estudiando por separado en otro proyecto de ley.

Se aprobaron por unanimidad el resto de las materias de competencia de la comisión.

Trabajo y Previsión Social

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda.
- Ministro de Trabajo y Previsión Social, Patricio Melero.
- Ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar.
- Subsecretario General de la Presidencia, Máximo Pavez.
- Directora de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, Cristina Torres.

Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea la Pensión Garantizada Universal, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14588-13. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

El Ministro Melero explicó el proyecto de ley, el cual buscaba otorgar un mayor beneficio de parte del Estado para aumentar las pensiones de manera garantizada, lo cual se haría con un aporte directo al monto de la pensión de cada persona, de forma tal de garantizar un mínimo en el monto.

El Ministro Cerda expuso respecto al costo fiscal del proyecto, el cual en régimen ascendía al 0,95% del PIB. También explicó que el financiamiento del proyecto venía por un lado desde la eliminación de varias exenciones tributarias, de la reducción de los aportes anuales al Fondo de Reserva de Pensiones, lo cual se reducía a la mitad, y finalmente, con recursos de la Ley de Presupuestos de 2022 en los recursos comprometidos.

Expuso la Intendente de regulación de la Superintendencia de Pensiones, Úrsula Schwarzhaupt, quien profundizó las explicaciones respecto al mecanismo del pago de la pensión garantizada de acuerdo a los distintos formatos de pago de las pensiones auto financiadas, así como de aquellas que incluyen aportes estatales.

#### Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

La sesión tuvo por objeto continuar la discusión tanto en general como en particular del proyecto de ley que Modifica el Código Penal para sancionar el ultraje de cadáver y sepultura, iniciado en moción. En segundo trámite constitucional, primer informe de la comisión. Boletín 12575-07. Se aprobó en general y se despachó a la Sala.

Para esta finalidad, fueron invitados a la comisión el sr. Hernán Larraín, Ministro de Justicia, la Diputada Carolina Marzán y el Director del Servicio Médico Legal. Expuso en primer lugar este último. Los diputados agradecieron la intervención.

La diputada Carolina Marzán solicitó ajustar las penas de algunas de las conductas. Los senadores discutieron sobre el uno de los elementos subjetivos de las conductas, y sobre la derogación del antiguo artículo 321 del Código, por las dificultades probatorias que acarrearía. Criticaron, en líneas generales, la propuesta presentada desde la Cámara, en razón de que, al introducir en la descripción del delito un elemento subjetivo, se haría más dificultosa su prueba que como se encuentra actualmente.

El senador Pedro Araya defendió la necesidad de un elemento subjetivo en el tipo; el senador Huenchumilla lo impugnó por sus dificultades probatorias, defendiendo que quedaría resuelto por el solo dolo del tipo, sin necesidad de un elemento adicional de orden subjetivo.

Acordaron los honorables aprobar el proyecto de ley en general, y aplazar su discusión en particular tras la discusión e informes que presenten expertos en materia penal y la Biblioteca del Congreso (4x0x0).

#### Recursos Hídricos

I. Se aprobó en general el proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el Código Penal, para tipificar como delito el desvío, contaminación, usurpación u ocupación ilegal y cualquier modo ilegítimo de afectación de las aguas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14045-07. Continúa su estudio particular en una próxima sesión.

Se escuchó la exposición del investigador de la Biblioteca del Congreso Nacional, señor Eduardo Baeza, respecto de las observaciones formuladas por los invitados durante el estudio del proyecto de ley. Comentó que se debe garantizar el agua para la bebida y el consumo doméstico (derecho no punible), en segundo lugar, evaluar si bastaba aplicar adecuadamente la normativa actual, tercero eliminar cualquier figura que propicie y facilite el robo, o que beneficie a unos pocos. En cuarto lugar, hay que asegurar que las multas establecidas en la ley sean pagadas en el territorio y destinadas a reparación de daños causados (ambiente y habitantes). Por último, finalizó comentando la prohibición a quien sea sancionado por delitos de agua, de ser beneficiario de subsidios de ningún tipo.

Luego de la exposición se aprobó en general con 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones la idea de legislar.

II. Se conoció de parte de los representantes del Ministerio de Agricultura y los asesores parlamentarios, el avance de las propuestas de texto respecto del proyecto de ley iniciado en moción, que establece normas de eficiencia hídrica y adaptación al cambio climático, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13179-09. Continúa su estudio en una próxima sesión.

#### Gobierno, Descentralización y Regionalización

Asistió:

- Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, María Paz Troncoso.

I. Se discutió en particular las indicaciones formuladas al proyecto de ley originado en mensaje que modifica diversos cuerpos normativos con el objetivo de perfeccionar la regulación relativa a la contratación, prestación y pago del servicio de extracción de residuos sólidos domiciliarios, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14032-06. Continúa en una próxima sesión.

La Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, María Paz Troncoso, informó a la comisión las indicaciones presentadas por el Ejecutivo recogiendo la discusión que se llevó a cabo en la última sesión. En términos abreviados, señaló que este proyecto ya no se concentra en los servicios concesionados, sino que sólo en los servicios de recolección de residuos domiciliarios. Finalmente se procedió a la votación en particular de algunas indicaciones, quedando pendiente otras para la próxima sesión.

II. Se discutió el proyecto de ley iniciado en moción que modifica el artículo 134 de la Constitución Política, con el objeto de regular la forma de provisión de vacantes de convencionales constituyentes independientes pertenecientes a listas conformadas sólo por independientes y establecer la renuncia al cargo de convencional, en casos graves, primer trámite constitucional, nuevo primer informe. Boletín 14589-07. Se continúa su estudio en una próxima sesión.

La comisión acordó remitir un oficio a la sala para solicitar la votación general y particular y luego la votación separada de dos frases que contempla el artículo único del proyecto.

III. Se aprobó en general y particular el proyecto de ley iniciado en moción que modifica la disposición trigésima segunda transitoria de la Constitución Política, para extender el funcionamiento telemático del Congreso Nacional, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14640-07. Despachado a la Sala del Senado.

#### Educación y Cultura

I. Se recibió en audiencia a la diputada Erika Olivera y Marisela Santibáñez quienes se refirieron al proyecto de ley que exige la celebración de un contrato, en los términos que indica, entre las sociedades anónimas deportivas profesionales y las deportistas que sean parte del campeonato nacional femenino de fútbol.

II. Se debatió respecto del oficio del Presidente de la República, por el que solicita el acuerdo del Senado para designar como miembros del consejo nacional de educación a Sylvia Eyzaguirre Tafra y Marcela Patricia Lara Catalán.

Expuso el Ministro de Educación, Raúl Figueroa quien hizo presentación de las candidatas propuestas por el ejecutivo. En la misma línea, expusieron Sylvia Eyzaguirre y Marcela Lara quien se refirieron a sus carreras

profesionales y sus trayectorias. Además, los parlamentarios se abocaron a debatir sobre las candidatas y las funciones que cumple el consejo nacional de educación.

Finalmente, los parlamentarios decidieron tomarse una sesión más para abocarse al tema en comento.

La Comisión acordó:

- i. Oficiar a la secretaria del Senado para que solicite a los comités parlamentarios permitir sesionar de manera telemática tanto en Sala como en Comisiones por motivos sanitarios.
- ii. Oficiar a la Sala del Senado para solicitar ver en general y en particular a la vez el proyecto de ley que exige la celebración de un contrato, en los términos que indica, entre las sociedades anónimas deportivas profesionales y las deportistas que sean parte del campeonato nacional femenino de fútbol.
- iii. Oficiar a la dirección del trabajo para que informe si hay un procedimiento de fiscalización en las sociedades anónimas deportivas profesionales.
- iv. Oficiar a la asociación nacional de futbol profesional para que informe sobre la contratación de las jugadoras de futbol femenino.
- v. Invitar a la presidenta del consejo nacional de educación.

Mixta Boletín 12192-25

Asistió:

- Subsecretario de Interior, Juan Francisco Galli.

Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, establece normas sobre delitos informáticos, deroga la ley 19223 y modifica otros cuerpos legales con el objeto de adecuarlos al convenio de Budapest, comisión mixta, informe comisión mixta, con urgencia calificada de suma. Boletín 12192-25. Se continua su estudio en una próxima sesión.

Se debatió respecto del artículo 16 nuevo propuesto por el grupo de trabajo de la Comisión que dice relación con la autorización e investigación académica.

Se debatió respecto del artículo 219 del Código Procesal Penal relativo a las copias de comunicaciones o transmisiones.

Expuso Mauricio Fernández del Ministerio Público quien se manifestó en contra de las propuestas realizadas al artículo 16 y al artículo 219 del código procesal penal, dado que, se estaba elevando demasiado el estándar para acceder a datos demasiado básicos.

Transportes y Telecomunicaciones

Asistieron:

- Ministra de Transportes, Gloría Hutt.
- Subsecretario de Telecomunicaciones, Francisco Moreno.

Se continuó con la discusión en particular sobre el proyecto de ley, originado en moción, que permite a los usuarios poner término a contratos de servicios de telecomunicaciones al momento de solicitar la portabilidad de su número telefónico. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12698-15. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Posterior a la lectura de la cuenta, los senadores se abocaron a escuchar la presentación del Subsecretario de Telecomunicaciones, señor Francisco Moreno, quien expuso el parecer del Ejecutivo representado por la cartera de Transportes, donde señaló que apoyan la moción parlamentaria.

El senador García Huidobro manifestó su voluntad para votar el día de hoy, por otra parte, el senador Juan Pablo Letelier, manifestó algunas dudas sobre la moción, razón por la cual, se otorgará una semana para mejorar la redacción y se mantendrá el plazo de indicaciones acordado previamente hasta el martes 18 de enero de 2022.

Para finalizar, los senadores se abocaron a atender la presentación de la Ministra de Transportes, Gloria Hutt con compañía del Subsecretario de Telecomunicaciones, Francisco Moreno, quienes expusieron sobre el Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones de Tránsito (CATI).

#### Vivienda y Urbanismo

Asistió:

- Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward.

I. Se continuó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para imponer a las empresas inmobiliarias obligaciones que garanticen el fiel cumplimiento de los contratos celebrados con ellas. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14053-03. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Posterior a la lectura de la cuenta, los diputados se abocaron a escuchar la presentación del Ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Felipe Ward con compañía del Asesor Legislativo de la cartera, el señor Gonzalo Gazitúa, quienes expusieron respecto del proyecto de ley sobre garantías que permitan proteger a quienes celebren promesas de compraventa con empresas inmobiliarias.

Por otra parte, realizó una serie de reparos a la moción, señalando que comprenden el propósito del proyecto de ley y que resulta una buena iniciativa, pero que no resulta de tal forma en la práctica.

II. Se continuó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción que modifica el decreto con fuerza de ley N°2, de 1959, del Ministerio de Hacienda, sobre Plan Habitacional, con el objeto de otorgar incentivos a la construcción de viviendas para adultos mayores y personas con discapacidad. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12287-14. Con urgencia calificada de simple. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Sobre este punto, los diputados acordaron fijar un plazo de indicaciones hasta el martes 18 de enero de 2022, por otra parte, se mencionó la posibilidad de sesionar el mismo día para abordar esta materia y solucionar aspectos administrativos de la comisión.

La comisión acordó:

- i. Fijar un plazo de indicaciones hasta el martes 18 de enero de 2022, para el boletín 12287-14.

#### Medio Ambiente y Bienes Nacionales

Asistió:

- Ministro de Energía y Minería, Juan Carlos Jobet.

Continuó el estudio en particular del proyecto de ley iniciado en moción sobre protección de glaciares, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines refundidos 11876-12 y 4205-12. Continuará en una próxima

sesión.

Los senadores continuaron con el estudio y votación en particular del proyecto de ley, retomando las indicaciones 12 hasta la 20.

Dichas indicaciones corresponden a la naturaleza jurídica de los glaciares, al ambiente periglacial, a las cuencas periglaciares, a las actividades que se quieren prohibir en la cuenca periglacial y al proceso de participación ciudadana dispuesto en el artículo 30 bis de la ley 19.300.

En una próxima sesión continuarán con las indicaciones pendientes, recibiendo a invitados para escuchar sus observaciones con respecto a ellas.

Agricultura

Asistió:

- Ministra de Agricultura, María Emilia Undurraga.

I. La sesión tuvo por objetivo conocer las medidas adoptadas por el Gobierno para el plan de incendios 2022.

Expuso la Ministra de Agricultura, quien se refirió a las medidas anteriormente señaladas, indicando la distribución de recursos aéreos por regiones hasta el 10 de enero. Luego, se refirió a los recursos terrestres del periodo 2021-2022.

Así también, señaló que CONAF ha modernizado sus tecnologías, colaborando con la ONEMI, bomberos, carabineros, los municipios, entre otros.

Por último, la Ministra se dedicó a responder las consultas realizadas por los senadores.

Minería y Energía

En puntos varios, los senadores acordaron invitar para la sesión del próximo miércoles al Ministro de Hacienda a fin de estudiar las indicaciones relativas a recursos del proyecto de ley en tabla.

I. Inició el estudio en particular del proyecto de ley iniciado en moción que establece en favor del Estado una compensación, denominada royalty minero, por la explotación de la minería del cobre y del litio, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 12093-08. Continuará en una próxima sesión.

Los senadores iniciaron el estudio y votación de las indicaciones presentadas, aprobando las indicaciones para el artículo segundo correspondiente a los fondos destinados para el desarrollo de ciencias y tecnologías.

Por último, el senador García Huidobro solicitó un oficio para conocer la cantidad de recursos que se han destinado para la innovación en cada región durante la actual ley. Fue acordado.

Continuarán en una próxima sesión.

La Comisión acordó:

- i. Oficiar para recibir información con respecto a la cantidad de recursos que se han destinado para la



innovación en cada región durante la actual ley.